

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 Id.
Id. fuera. 16 Id.
Id. en el extranjero. 30 Id.
Número suelto. 00'05 Id.
Id. atrasado. 00'10 Id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

En torno al Centenario.

LA JUSTICIA EN EL QUIJOTE

Desfacer entuertos y sin razones: tal es la empresa y la divisa de D. Quijote y el espíritu de toda caballería andante, á lo menos como él la entendía. A esto tiran sus imaginaciones, su propósito, su locura; porque si con frecuencia parece que le domina sólo el deseo de mostrar la pujanza del valeroso brazo, de acometer y cumplir grandes hazañas, de satisfacer á su orgullo de caballero ó á su vanidad de amante venciendo al adversario y mandándole á que se presentase á Dulcinea, y rendido á sus pies se deshiciese en ditirambos de su hermosura y en encomios del valor de su enamorado, todo ello es accesorio y adventicio. El fin principal de su vida de caballero es más alto: desfacer entuertos y sin razones.

Así lo pensó el bueno de Alfonso Quijano aquella mañana calurosa de Julio cuando, sin que nadie en su casa lo advirtiese, hizo su primera subida, trocado en el mamarracho que todos sabemos. Si algo le apretó á poner, en efecto su pensamiento, fué ni más ni menos la falta que él pensaba que hacía en el mundo por su tardanza. Los desafíos y pugilatos puede decirse que eran, como los torneos antaño y ogaño los asaltos de armas, ejercicio honroso del valor y de la habilidad, entretenimiento útil de las armas, reservadas siempre para ocasiones más altas.

Esta simpática y heroica idea de la justicia campea en todo el libro. Pero singular manera de administrar justicia la de D. Quijote!

Estas funciones tienen una jurisdicción universal, donde quiera que haya menesterosos ó oprimidos, allí cae oportunamente, por derecho propio, el brazo justiciero de D. Quijote. El planeta es suyo. Ahora bien, ¿á donde torcer las riendas del caballo cuando no se sabe á punto fijo el sitio donde se está haciendo falta? Sobrevienen momentos de gran perplejidad en el vagar del caballero. Cuando se llega por ejemplo á una encrucijada de caminos, D. Quijote se para y piensa un poco, pero no se preocupa demasiado sobre el que ha de tomar, y suelta la rienda á Rocinante, dejando á la voluntad del rocín la suya. En esta gran empresa de justicia guía, pues, en primer término un providencialismo tan incontestado, que á D. Quijote no se le ocurre ir á la mano á su caballo por más que observe que, siguiendo su

primer intento, vuelva grupas y tome el camino de la caballeriza.

Es, por otra parte, esta jurisdicción absoluta y, sin gerarquía. D. Quijote no se acuerda jamás de que haya en la tierra jueces, magistrados ni reyes. Cuando tiene delante una sinrazón él solo juzga y sentencia.

El enjuiciamiento siempre es breve y simplísimo: un decir y hacer. Hay veces en que D. Quijote sorprende al malvado in fraganti delicto; hay otras en que ya se ha consumado éste, ó en que no más se ventila una cuestión de derecho. Este singular juez, que siempre sobreviene de repente, escucha con paciencia á las partes. Si el desafiado no tiene separación posible, entonces se ejecuta in continenti el castigo, no como fría aplicación de una ley, sino como una vindicación de la justicia; con enojo y furia, como juzga un hombre y no impasiblemente como juzga un tribunal. Si el derecho puede restablecerse, entonces se pronuncia solememente un fallo, sin más garantía de cumplimiento que un simple juramento, que nunca se respeta, pero al cual el caballero, en su gran lealtad, presta entera fe. ¡Cosa singular! Nunca dejó de ser cuerdo en las sentencias el caballero de la Mancha.

Como se ve, todo ello contrasta con la realidad no sólo de su tiempo, sino con la de todos los tiempos y países. Este ideal es moralmente extrahumano. Pero no olvidemos que el gran libro es una caricatura inmortal; inmortal, porque se contrastan en ella los más altos ideales de la sociedad, las más encumbradas virtudes cívicas. La entraña del Quijote es su gran belleza ética, en la que poco se para mientes. FR. LESCO.

LA PASTURAL DEL PRELADO

Hoy empezamos á publicar en "hojas suplementos", que recibirán nuestros suscriptores, la hermosa primera Instrucción Pastoral que ha dirigido á sus diócesanos el Excmo. é lmo. señor Obispo de Salamanca.

Hé aquí el resumen de tan interesante documento:

- I.—Introducción: Jesucristo.—La fe.—La Iglesia.
II.—La Sociedad á la luz de la fe: Origen.—Autoridad civil y religiosa.—Armonía entre ambas.
III.—La Familia cristiana: Sus relaciones con el Estado.—El matrimonio, base de la familia.—Contrato y sacramento.—Divorcio.—Matrimonio civil.—Peligros para la familia.—E

absentismo del hogar.—Las malas lecturas.—La Sagrada Familia, modelo de la familia cristiana.

IV.—El individuo: Sus deberes para con la religión y la patria.—Sufragio electoral.—Responsabilidad de los que no votan ó no lo hacen con arreglo á conciencia.

V.—Conclusión: Ante todo salvar el alma.—Exhortación afectuosa á la imitación de Cristo nuestro Redentor.

DE BUENOS AIRES

(TELEGRAMAS DE FABRA)

El mensaje

BUENOS AIRES 2.—El presidente de la República, D. Manuel Quintana, con motivo la apertura de la Cámara de diputados, ha leído un mensaje, redactado en términos que han causado gran satisfacción.

Ha manifestado que no piensa prorrogar el estado de sitio, y que el gobierno someterá á las Cámaras la cuestión de la reforma electoral, ocupándose al mismo tiempo de la cuestión obrera.

Respecto á las relaciones de esta nación con las naciones extranjeras, ha dicho que son excelentes.

Al tratar de la cuestión financiera, ha manifestado que ésta es satisfactoria y continúa por el camino de la prosperidad.

Piensa presentar proyectos disminuyendo progresivamente los derechos de aduanas, timbres, patentes y otros impuestos, añadiendo que el proyecto de supresión de los derechos de exportación no será presentado hasta el año próximo.

El presidente Sr. Quintana ha manifestado que espera presentar en esta legislatura un proyecto, fijando definitivamente el régimen monetario.

Añade que el estado de las negociaciones permite esperar la conversión de la próxima deuda exterior. Hace una exposición de la situación financiera y económica y prueba la prosperidad de la República Argentina por medio del aumento de la instrucción.

Anuncia una nueva reducción en el servicio militar, el aumento de las cosechas de trigo y lino y el desarrollo y construcción de ferrocarriles y puentes, recomendando, finalmente, el aumento de la flota.

FABRA.

EL "MARIA CRISTINA,"

(TELEGRAMAS DE FABRA)

CORUÑA 2.—A las seis de la mañana ha condeado en este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Maria Cristina, procedente de la Habana, sin novedad á bordo.

FABRA.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 4.—Jueves.—Santa Mónica, de la que se reza con rito doble y color blanco; San Silvano y San Cirino, Obispos y mártires.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Prosigue la novena en honor de la Sagrada Familia. Por la mañana, á las siete después de la misa, y por la tarde, á las cuatro y media, precedida del santo rosario.

Iglesia de San Benito (Salesianos).—Prosigue el mes de María Auxiliadora. Por la mañana, á las seis y media, misa y ejercicio del mes. A las ocho misa y rosario. A las siete de la tarde rosario, ejercicio del mes, bendición con el Santísimo y cánticos.

Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).—A las seis de la mañana misa, rosario y meditación. Al obsecrar rosario y salve cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Novena á Santa Bárbara. Por la mañana, á las ocho y media, misa rezada y novena. Por la tarde, á las seis y media, rosario, novena y gozos cantados.

Capilla del Cementerio.—Prosigue la novena de Animas. A las cinco de la tarde, rosario de difuntos, novena y responso.

Convento de Santa Ursula.—Novena á la Divina Pastora. A las diez de la mañana misa solemne con S. D. M. expuesto y por la tarde sermón.

San Julián.—Prosigue la novena á la Virgen de los Remedios. A las diez misa solemne con S. D. M. manifestado. Por la tarde, rosario, novena y sermón que predicará el Reverendo P. Fr. Juan G. Arinterro, O. P.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Comienza el solemne triduo á la Divina Pastora. A las nueve misa solemne con S. D. M. manifestado. Por la tarde, al parar el címbalo, se expondrá á S. D. M., se rezará el rosario, la novena y habrá sermón, que predicará un Padre de la Comunidad, terminándose con gozos.

Escuelas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá á S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, que se servirá. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Esta abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. A las nueve misa.

DESORDENES EN VARSOVIA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Muertos y heridos

VARSOVIA 2.—Comunican de Czentsechan que durante la manifestación de ayer, la tropa impidió á la muchedumbre penetrar en la ciudad, originándose una verdadera batalla.

Hasta ahora se desconoce el número de muertos y heridos.

VARSOVIA 2.—En la colisión de Czentsechan ha habido cuatro muertos y veinte heridos.

VARSOVIA 2.—La noche pasada, á las diez y 45, se reprodujeron los desórdenes en el Faubourg Praga. Los húsares se vieron obligados á disparar contra los huelguistas, produciéndoles cuatro muertos y gran número de heridos.

La bomba que estalló en Lodz, lanzada contra una patrulla, no tuvo consecuencias. Esta contestó á la agresión, causando tres muertos y dos heridos graves. FABRA.

EXCURSION A SALAMANCA

Los días 13 y 14 de Mayo verificará la sociedad de excursionistas de Valladolid una excursión á Salamanca, saliendo de aquella capital el domingo á las nueve y cincuenta y siete de la noche para regresar de Salamanca el 14 á las nueve y cincuenta y ocho, llegando á Valladolid el día 15 á la una y veintisiete minutos.

El día de salida pernoctarán en Salamanca.

Visitarán las catedrales antigua y moderna, San Esteban, San Marcos, Universidad y demás monumentos, según el itinerario que forme la comisión delegada de Salamanca.

DE JUSTICIA

POR TELEGRAMA.

Honores al Gobernador de Salamanca

Madrid 3, 10.

Núm. 47.

Todos los representantes en Cortes de esa provincia de Salamanca, sin distinción de matices políticos, han pedido al Gobierno una gran Cruz para el Gobernador civil, don Victoriano Guzmán, por su buen comportamiento y recta administración en su cargo.—Mencheta.

CERTAMEN CIENTÍFICO

DISTRIBUCION DE PREMIOS

En el Paraninfo de la Universidad se celebró ayer, á las once de la mañana, la sesión de reparto de premios del segundo certamen científico organizado por la Academia Médico-escolar.

Presidieron el acto el decano de la Facultad de Medicina, Sr. Segovia; el profesor de Higiene, Sr. Díez; el decano de Ciencias, Sr. Nó; el presidente de la Academia, Sr. Villegas, y el secretario de la misma, Sr. Ledesma.

El sexo débil tenía simpática y nutrida representación en el solemne acto, viéndose allí reunidos profesores, estudiantes, entusiastas y prensa local.

El secretario de la Academia, Miguel Ledesma, dió lectura á una bien escrita memoria, de los adelantos y marcha de la Academia durante el curso actual, trabajo que le valió los aplausos de la concurrencia.

—¡Idos!
—No me voy, dijo la vieja sin intimidarse, que quiero hablar con el capitán y con el Presidiario, y les hablaré.
En la angustia de que así lo ejecutase, y para forzarla á alejarse, sacó Perico un puñal, que blandió, y cuya hoja brilló á la luz de la llama.
La gitana dió voces, los ladrones se despertaron.
—¡Qué es eso! gritó Diego. ¡Qué sucedé! ¿Perico, vas á matar á una mujer?
—No, no, no la quiero matar, exclamó Perico, no quiero sino ahuyentarla.
—Y eso, dijo la vieja, porque he venido hasta aquí despreciando riesgos y fatigas para proporcionaros el medio de salir de esa vida arrastrada que lleváis, haciéndoos ricos de una vez, como le sucedió al Rubio de Espera, á quien un rubio considerable proporcionó el poder ir más allá de los mares á pasarse buena vida.
Los ladrones se agruparon en derredor de ella. El Presidiario le presentó un trozo de pared caído, como un sillón de presidencia.
—¡No le escuchéis! ¡No le escuchéis! exclamó Perico fuera de sí; ¡propone un sacrilegio!

que marcháis hacia la Sierra de Ronda, y que os han visto hacia Espera y Villa Martín.
—¿Pues á que venís? exclamó Perico, instintivamente alarmado por aquella mujer.
—Para proporcionaros un golpe de suerte, que baste á asegurarla para siempre, respondió ésta.
—Poca confianza inspira, repuso Perico, la que vos podáis proporcionar.
—¡Porque tengo malas trazas! dijo la gitana. ¡Y qué! si bajo una mala capa hay buen bebedor. Pues á las manos les traigo un tesoro, no hay sino alargarlas.
—¡Un tesoro! preguntó Perico, en quien esa palabra, en lugar de codicia, hizo nacer la idea de que aquella vieja estaba demente. ¿Un tesoro? repitió; ¿y dónde se halla?
La vieja, que en esa pregunta sólo vio lo que contaba hallar, avidez y sed de oro, se acercó á Perico, y como si temiese que el hálite de la noche interceptase al pasar sus palabras, y que el anatema las anonadase en el aire, le murmuró al oído.
—En la iglesia.
Perico, aterrado, dió un paso atrás; mas dando en seguida el avance de un tigre, agarró á la gitana, y echándola fuera de aquel recinto, sólo pudo articular con ahogada voz:

—Sí, respondió el capitán, puesto que venía la partida mandada por un oficial valiente, que no entendía de chicas y conoía el país, el hijo de la condesa de Villorán, que nos hubiese dado que hacer, á no haberlo muerto tú.
—¡Dios me favorezca! exclamó Perico poniéndose en pie y levantando sus cruzadas manos al cielo: ¿Qué decís? ¡El hijo de la condesa estaba allí, y yo le maté!
—¿De qué te espantas? respondió Diego. ¿Crefas, acaso, que estábamos tirando anises? Caramba, añadió con impaciencia, que me vas amostazando. ¿Pues no parece un cómico de la legua con tanto ademán y tanto hipop? Por vida de tal, que tiene el Presidiario razón, erraste la vocación; en lugar de entrar en la vida airada, te debiste meter fraile. ¡Ea, vela! añadió-liándose en su manta, poniéndose su trabuco entre sus rodillas, y su cabeza sobre una pie-dra.
Inútil advertencia era esta para Perico. El infeliz, con su dolor desesperado, se arrancaba los cabellos y maldecía de sí mismo. ¡Había matado al hijo del ama y bienhechora de sus tños, su compañero de infancia!

LA GUERRA

Madrid 3, 10:30. Núm. 49.

Londres.—Rusia gestiona con Inglaterra la adquisición de seis mil toneladas de carbón con destino a Vladivostok.

Los armadores exigen de Garanda la indemnización por la captura de buques.—Mencheta.

Del extranjero

El descanso dominical. BERLÍN 2.—El secretario de Estado del ministerio del Interior se prepara a hacer varias modificaciones en el proyecto de ley relativo al descanso dominical.

Noticias de San Petersburgo. SAN PETERSBURGO 2.—En esta capital continúa reinando completa calma.

Museo incendiado. MOSCÚ 2.—Ayer ha estallado un incendio en el Museo Politécnico. Toda la sección de arquitectura ha quedado completamente destruida.

Tembor de tierra. PARÍS 2.—Comunican de Rivede-Gier que se ha producido un temblor de tierra en dirección del Sur al Norte.

Temporal. LA ROCHELA 2.—En todo el litoral reina gran temporal. Las olas han arrojado a la costa dos lanchas.

Noticia desmentida. NUEVA-YORK 2.—El secretario particular de Mr. Hay ha desmentido rotundamente que éste se halle enfermo.

De Turquía. CONSTANTINOPLA 2.—Ayer han desembarcado en el golfo Pérsico numerosos marinos ingleses.

CONSTANTINOPLA 2.—Las noticias que se reciben de Yemen son cada vez más alarmantes. Se ha confirmado oficialmente la ocupación de Sanaa por los insurrec-

Llegará a Cuenca el Rey a la una y treinta minutos.—Mencheta.

EN ZARAGOZA HALLAZGO DE UM LIENZO

Madrid 3, 11. Núm. 82.

Zaragoza.—Visitando La Seo varios artistas, entre los que se encontraba Rusiñol, al atravesar un oscuro pasillo encontraron en un rincón oculto un lienzo con una pintura de gran valor.

El lugar donde fué encontrado este lienzo es un tránsito que conduce a la sacristía. Vista la pintura con detenimiento, se vió que era el magnífico retrato de Velázquez, que se reputa a Zurbarán.

Se llevará a la exposición que de los retratos de Zurbarán se celebrará en breve en Madrid.—Mencheta.

OBSEQUIO GENERAL JIMENEZ CASTELLANOS

En el comedor del Pasaje se ha celebrado hoy el banquete con que el Alcalde de Salamanca obsequia al Capitán general Sr. Jiménez Castellanos. El menú, escogidísimo, ha sido muy bien servido por el Sr. Chapado.

Ocupaban la mesa presidencial, además del Sr. Jiménez Castellanos, los Sres. Gobernador civil, Alcalde, Presidente de la Diputación, Fiscal de la Audiencia, Sanz (D. G.), Coronel de Albuera y Delegado de Hacienda.

Entre los invitados recordamos a los Sres. Verástegui, Pinzón, N6 (D. E.), Pinilla (D. H.), Jiménez, Miguel del Corral, Gómez, vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento, Núñez (D. F.) director de El Adelanto, director de El Castellano, director del No tiero, Iscar, en representación de EL LABARO, decanos de Derecho, Filosofía y Letras y Medicina, Mirat (D. M.), Veira, García Polo, Conde, Girón, los oficiales de Albuera y muchos que sentimos no recordar.

Al descorcharse el champagne, don Antonio Díez saludó al Capitán general y a sus acompañantes.

Dos amores—dijo—tiene Salamanca: la Universidad y el Ejército, y aunque parezcamos apáticos, tenemos el corazón meridional; así lo probáramos si aumentasen la guarnición de nuestra plaza.

El general J. Castellanos, visiblemente emocionado, da las gracias a los organizadores del banquete, dedica un cariñoso recuerdo al glorioso pasado de Salamanca y termina brindando por la salud del Rey, la prosperidad del ejército y de esta población.

Fueron aplaudidísimos ambos oradores. Los comensales se trasladaron a la estación a despedir al general Castellanos, que salió para Ciudad-Rodrigo.

muchedumbre asaltó a los devotos, desarmando y apaleando cruelmente a los gendarmes.

En auxilio de las tropas acudió un escuadrón de dragones, que hizo fuego graneado sobre los revoltosos.

A consecuencia de la agresión, ha resultado muerto un dragón y una mujer.

En Mingz ha habido una sangrienta colisión entre la policía y el pueblo.

Cerca de las oficinas de la policía ocurrió una explosión, resultando muchos heridos.

En Lodz asciende el número de huelguistas a 75.000.—Mencheta.

DE MARRUECOS

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Francia y Alemania. PARÍS 2.—En una interview celebrada entre el corresponsal del periódico Le Gaulois y el Canciller de Alemania, Mr. Bulow, ha manifestado que se ha querido atribuir al viaje del Emperador Guillermo a Tánger un carácter hostil que no ha asistido contra Francia.

La única aspiración de Alemania es proteger los intereses de su comercio en el territorio marroquí, estimando que la competencia entre las naciones debe hacerse y exclusivamente dentro del terreno pacífico.

EL REY A CUENCA

(POR TELÉGRAFO)

Salida de Madrid. Madrid 3, 9:45. Núm. 27.

A las ocho y treinta minutos de la mañana de hoy ha salido el Rey con dirección a Cuenca.

En la estación despidieron al monarca la familia real, los ministros, las autoridades y multitud de curiosos, que aclamaron a D. Alfonso al arrancar el regio convoy.

Preparativos en Cuenca. Madrid 3, 10. Núm. 29.

Cuenca.—Ayer llegó a esta ciudad el batallón infantil de Motilla de Palancar, que evolucionará en presencia del Rey.

La sociedad de labradores ha levantado arcos que han llamado la atención, formados con los atributos de la agricultura. También hay otros cuatro o cinco arcos del Ayuntamiento, Diputación, sociedad La Fraternidad y otras corporaciones. Se han adornado muchos edificios y colocádose multitud de gallardetes en toda la carrera.

Anoche se trabajaba para dar la última mano a los arcos y ultimar detalles.

Noticias oficiales. Madrid 3, 14. Núm. 84.

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado haber tenido noticias oficiales del paso del tren regio por la estación de Tarancón.

En los andenes había un gentío inmenso, que aclamó a D. Alfonso. Este, asomado a la ventanilla, saludó al pueblo militarmente, arrojándose entonces los vivas.

Fué adjudicado accésit a D. Hermínio Esteban Pinilla, alumno libre de 6.º año de la Facultad de Medicina de Salamanca.

Octavo premio. Del Sr. Vizconde de Garcigrande, consistente en un galvano-canterio. Fué declarado desierto por no haberse presentado ningún trabajo.

Premio noveno. Una escultura de bronce con alegoría, de D. Luis Maldonado. Al lema Un pueblo insalubre es como un valetudinario, siendo su autor el estudiante de 5.º año de esta Facultad de Medicina D. Marcelo Sánchez Manzano.

Premio décimo. De D. Eloy Bejarano: un cortapiumas con estuche. Fué declarado desierto por no haberse presentado trabajo alguno.

Premio undécimo. Un fonocoscopio, regalado por la Academia organizadora del concurso que se adjudicó a D. Erminio Esteban Pinilla, de la Facultad de Salamanca, y el accésit a D. Francisco.

Después le tocó hablar al jefe de la escuela, pero como el Sr. Unamuno no estaba en Salamanca, tuvo que hablar el Sr. Segovia, que se lamentó de la ausencia del Rector, y dió la enhorabuena a los premiados y las gracias a los que asistieron al acto y dirigió frases de encomio a la Academia por la buena marcha de ella, y su feliz iniciativa en organizar estos certámenes.

La parte musical muy bien. Fueron magistralmente interpretadas varias piezas, ó mejor aún, varios trozos de piezas musicales, pues el Sr. Segovia con marcada impaciencia las interrumpió todas antes de terminar.

Nuestra enhorabuena a todos los premiados y a la junta directiva de la Academia médico-escolar, por su feliz acierto al organizar estos provechosos certámenes.

A. C. U.

REBELIÓN EN ANGOLA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 3, 10:30. Núm. 50.

Dicen de Lisboa que el gobernador de Angola da cuenta de una sublevación de los negros.

Estos, en número de 3.000, se revelaron contra las fuerzas, teniendo que intervenir aquélla para combatir la rebelión.

Ciento veinte soldados portugueses batieron a los negros rebeldes, que se defendieron de la agresión de las tropas, resultando numerosos muertos en los rebeldes.

Portugueses han resultado 19 heridos. También hay heridos muchos negros.—Mencheta.

LAS HUELGAS DE RUSIA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 3, 10:30. Núm. 52.

París.—En Kalisch continúan los desórdenes. En las procesiones de Pascua, la

Algo sobre puericultura era el título de un concienzudo discurso del presidente de la Academia, Eduardo Villegas. En su trabajo se lamenta el señor Villegas de los pocos cuidados de que son objeto los hijos de los pobres, sobre todo los que están recluidos en los Hospicios, pues la falta de alimentación por parte de sus madres, hace que sean sustituidas por amas de cría, que cuidan de muchos a la vez. Otro tanto afirma de las madres que pudiendo alimentarlos ellas, no lo hacen. Aconseja que a los niños se les eduque al aire libre, dejándoles que corran y jueguen mucho, y no en gimnasios, donde lo que se hace es perjudicarles mucho su salud, y sobre todo los pulmones, por lo viciado de la atmósfera, a consecuencia del polvo que se levanta en el interior de los locales.

El desarrollo que proviene del ejercicio en lugares impurificados, no es más que un desarrollo aparente. Otro tanto sucede con el abuso de la gimnasia; aunque se desarrollan de un modo considerable los músculos, se vicia el resto del organismo. Así vemos que esos verdaderos atletas que levantan pesos de considerables proporciones son, por lo general, los que menos resistencia tienen, observándose también que la mayor parte de ellos mueren de tisis pulmonar.

En Salamanca debían de fundarse colonias escolares para que los niños se desarrollasen haciendo ejercicios al aire libre y no en gimnasios cerrados.

El Sr. Villegas fué muy aplaudido por su trabajo.

Después se procedió a la distribución de premios.

Los tres primeros temas, cuyos premios eran del Excmo. Ayuntamiento, Claustro de profesores y Academia Médico-farmacéutica, fueron declarados desiertos.

(En el salón se oyen rumores del público.)

El cuarto premio, que consistía en una magnífica cartera de cirugía, regalada por el Excmo. Sr. Obispo, fué adjudicado a D. José Peralta, alumno de 6.º año de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Quinto premio. Una purera, regalo del Excmo. Sr. Gobernador. Es adjudicado al trabajo cuyo lema es Vigilia propter egrotos delectatio, resultando ser su autor D. Casimiro Población, alumno de 6.º año de Medicina de Salamanca.

Sexto premio. Regalo del Sr. marqués de Albayda. Consiste en varios instrumentos de cirugía; se adjudicó al lema Clínica y laboratorio, siendo su autor el alumno de 6.º año de la Facultad de Medicina de Salamanca don José Teijeiro y Arnedo.

Séptimo premio. Cartera de cirugía del Sr. duque de Tamames. Fué adjudicado al lema El que no sepa dirigir las funciones, etc., siendo el autor del trabajo D. Francisco Díez Rodríguez, alumno de 6.º año de la Facultad de Medicina de Salamanca.

lencio, y veía horrores en la oscuridad. Quejidos le acusaban, dedos le amenazaban, ojos le miraban.... y no, no se había engañado, al definir y realizar la clara luz de la llama, que se avivó movida por el viento, los objetos, vió Perico tras de uno de los paredones de los que aun en pié se miraban, unos duros y negros ojos que se clavaban en él. Perico quedó tan asombrado y suspenso entre lo figurado y lo positivo, que no supo si ponerse al amparo del cielo con una señal de la cruz, ó bajo el de los hombres, dando la señal de alarma.

Vió entonces salir de detrás de la ruina de piedra una ruina humana, de detrás de la degradación del tiempo la degradación humana: era una vieja repugnante, y sucia gitana. Cubrían sus descarnados miembros unas enaguas de bayeta parda, que se confundía con el tinte de las ruinas; cubría su pescuezo un pañuelo, y sus lacias canas una mantilla de bayeta negra.

Perico quedaba inerte como la estátua del estupor, ó cual si fuese aquella rechazadora faz la de Medusa.

—No hay cuidado, dijo al acercarse aquella visión; no hay que alarmarse, que no vengo con males fines; podéis estar desconfiado. Sabía que estabáis aquí, y he hecho cundir la voz

—Señor, dijo el Presidiario a Diego, decid á ese padre agonizante que calle, y no sea como el agua por San Juan, que quita vino y no dá pan. A los ciegos por la calle es, y se les escaucha. Dejad que hable esta mujer, y veremos lo que trae; con mil de á caballo que calle ese triste avejorro.

Diego titubeó, mas se volvió hacia la vieja. Entonces Perico vió el golpe perdido, pues Diego era siempre y todo de su primer impulso; y desesperado se alejó dando vueltas como un insensato por los olivares.

Todo lo había calculado la gitana, y sus medidas estaban bien tomadas. Las grandes ventajas, tan altamente ponderadas, las dificultades tan fácilmente vencidas, las precauciones tan bien combinadas que esplayó largamente, produjeron su efecto. La tentación que ofrece flores con una mano, y con la otra oculta abrojos, convenció á unos y sedujo á otros. Todas las medidas se tomaron, se convino en las señas y horas, y antes que los gallos anunciaran, como sus files centinelas, el día, la cuadrilla se encaminaba hacia la solitaria hacienda del Cuervo, y la vieja se rastrea cual astuta y venenosa serpiente á su cueva en el monte de

CAPITULO VI

¡Cuál se le pintaron al infeliz Perico en esa lúgubre noche las escenas de su tranquila felicidad doméstica, ya para siempre perdida! ¿Y qué las reemplazaba? ¡Su espantosa situación presente!

Nada se movía en sus derredores, en que sólo veía la triste monotonía de la noche como la de su infortunio, un fuego abrasador como su conciencia, una oscuridad fría é impenetrable como la de su porvenir.

—¡Poder de Dios! se decía. ¡Esto veo, esto recuerdo, esto sufro y no muero!

La roja y vacilante llama de la hoguera arrojaba de cuando en cuando una ráfaga de brillante claridad sobre las oscuras y extrañas formas de las ruinas, dejándolas en seguida en negra sombra, en las que parecían querer refugiarse como un casi borrado recuerdo en el olvido.

Oía su sobresaltada mente suspiros en el si-



tos. El mariscal Riaz-Pacha, que acudió a socorrer esta plaza, fué derrotado por los insurrectos que sitiaban a una guarnición turca de 5.000 hombres en Menakha.

Exportaciones

NUEVA YORK 2.—Las exportaciones de oro durante la pasada semana se han elevado a 389.000 dollars y las de plata a 424.000 dollars.

En Greenville (Carolina del Sur) han chocado dos trenes, resultando el fogonero de uno de ellos muerto y bastantes viajeros heridos.

La expedición Charcot

BUENOS AIRES 2.—El gobierno argentino ha comprado el vapor *Francis* para establecer puestos meteorológicos en todas las estaciones de invierno de la expedición Charcot.

Esta saldrá el mes de Noviembre próximo. Mr. Charcot y los demás expedicionarios proyectan hacer un viaje a Francia el día 8 de Mayo.

La meningitis

BERLÍN 2.—Durante los dos últimos meses han ocurrido en la alta-Silesia 1.200 casos de meningitis, falleciendo 600 de los atacados. El total de defunciones en toda Alemania se ha elevado a dos mil.

Incendio en el campo

ANNEY (Francia) 2.—En las montañas que rodean el lago se ha producido un incendio que destruyó cerca de quince hectáreas de terreno. Al lugar del fuego se han enviado dos compañías de infantería.

Una explosión

PARÍS 2.—Comunican de Ginebra que en la sección de física del «Technicum de Vintherthur» se ha producido una explosión. El conserje, que se hallaba descargando varios recipientes llenos de oxígeno, fué destruido y lanzado a gran distancia. Las pérdidas son de bastante consideración.

Asesinato de Estrada

LONDRES 2.—Al *Morning Post* le comunican de Washington que circula el rumor de haber sido asesinado el señor M. Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala.

FABRA.

EL PAN EN MADRID

Madrid 3, 13'45. Núm. 83.

El ministro de la Gobernación asegura que en la cuestión del pan las autoridades lograrán que en la calidad, peso y precio respondan al derecho indiscutible de los consumidores.

El Ayuntamiento activará la creación de tahonas reguladoras en Madrid.—*Mencheta.*

DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma de algún cuidado una hija pequeña de D. José García Revillo.

—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la señora de D. Luciano Vicente Torres.

CORRIDAS GENERALES

Madrid 3, 13'55. Núm. 102.

Se han escapado de la plaza tre toros.

Uno embistió a un dependiente de consumos, contusionándole.

Otro se dirigió al centro de Madrid, produciéndose gran pánico.

—Retrocedió, matándole los guardias civiles cerca de la estación de Arganda.

El tercero hirió a un jornalero en el camino de Vicálvaro.

Este toro fué cogido en Vallecas.—*Mencheta.*

GAGETILLAS LOCALES

La Asociación de la Vela celebrará mañana la fiesta mensual en la iglesia de Hijas de Jesús, en la cual tendrá breve plática el Sr. Sánchez Jiménez.

Por la tarde empezará la función a las seis y media, a fin de terminar a hora conveniente.

Como verán nuestros lectores por un telegrama de Mencheta, los diputados y senadores por Salamanca, rindiendo justo honor a los merecimientos del digno Sr. Gobernador civil, don Victoriano Guzmán, lo han propuesto al Gobierno de S. M. para que se le conceda una condecoración.

Mañana, a las ocho, será la primera comunión de los niños en la parroquia del Carmen.

Con el objeto de preparar el recibimiento a sus compañeros, llegará esta noche a Salamanca el representante de la estudiantina portuguesa.

Ha sido nombrado vicepresidente interino de la Comisión mixta de reclutamiento el coronel de caballería, primer jefe de regimiento de Albuera, de guarnición en esta plaza, D. Fernando García Lastra.

Leemos en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* que el día 5 del próximo Agosto principiarán en la Sierra de Béjar los ejercicios de tiro de Artillería de montaña.

Los de artillería de plaza principiarán el 5 de Septiembre en las inmediaciones de Peñaranda.

La junta provincial del censo, en la reunión celebrada anteayer en la Diputación, adoptó, entre otros acuerdos menos importantes, el de desechar todas las inclusiones y exclusiones que hayan hecho las juntas municipales y que no se justifiquen con documentos.

Admirablemente presentados se ven en el escaparate de joyería y platería que D. Serafín Largo ha instalado en el hermoso local de la calle de Zamora, número 12, de completos surtidos de brillantes de boro y perlas nakióquímicas e infinidad de alhajas del nuevo y rico metal de oralina.

Los brillantes de boro, químicamente puro, son sin género alguno de duda los más perfectos y hermosos por su brillantez y dureza, hasta el punto de que es muy difícil distinguirlos de los verdaderos.

Lo propio ocurre con las perlas nakióquímicas: tienen éstas el mismo oriente, igual dureza, e idéntico peso específico y composición química que las naturales.

En alhajas de oralina (aleación de oro puro bronce y aluminio, obtenida por medio de corrientes eléctricas a una intensidad dada), y es tal la variedad, que en nada tiene que envidiar esta tienda a las mejor surtidas de las capitales más importantes de España.

Merece verse el escaparate de que nos venimos ocupando, como merece también ser visitada dicha casa, donde encontrará además el público bonitos objetos para regalos en *plata ley y plata España.*

Se engastan toda clase de piedras en alhajas usadas y se construyen joyas a gusto del cliente, el cual puede efectuar compras con toda confianza, puesto que los objetos son garantizados bajo factura y todos tienen marcado su precio.

A juzgar por el éxito de estos dos primeros días, el nuevo establecimiento va a hacer verdadero furor y a ser uno de los de moda.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento el médico primero de Sanidad militar D. Dionisio Tato.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado a esta población el representante de los tan renombrados almacenes de novedades de los Sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, con extenso muestrario de las últimas novedades en lanería y sedería.

Parando en esta sólo cuatro días, horas de venta en hotel de diez a una y de tres a siete de la tarde.

Se hospeda en el Hotel Pasaje, cuarto número 17.

El pasado domingo hicieron su profesión en el convento de Trinitarias, de Villorueta, las novicias Teresa Zaballós Blázquez y Bernarda Ramos Pereira.

El sermón estuvo a cargo de D. Angel Sánchez Ramos, teniente párroco del Campo de Ledesma.

Tomó luego el hábito en el mismo convento D.^a Josefa Patrocinio Gutiérrez Garzón.

El capitán general Jiménez Castellanos visitó esta mañana la Clerecía, subiendo a la torre, elogiando mucho el edificio.

Han sido nombradas Presidenta y Vicepresidenta de la junta diocesana de la Propagación de la Fe las distinguidas y piadosas señoras doña Emilia Blanco de Vázquez de Parga y doña Paulina Caperañ de Pérez de las Mozas.

La verdad en su lugar

Días pasados publicó *La Actualidad Financiera* un suelto, basado en una simple cuestión de competencia judicial, que no dejó de producir cierta alarma entre algunos obligacionistas de la Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana, que no se detuvieron a analizar la intención con que estaba redactado.

Hoy, para tranquilidad de los mismos obligacionistas, podemos asegurar que el único pleito en que se han podido discutir el crédito y la situación de la dicha Compañía es el que se ha seguido ante el Juzgado del distrito del Ensanche de Bilbao y tales han debido ser las razones aducidas por ésta, que el demandante se ha visto obligado a retirarse pagando las costas.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden. EN GOBERNACION

Los patronos y el ministro Madrid 3, 14'45. Núms. 84 y 85.

Esta mañana visitó al Sr. González Besada una comisión de la sociedad «Gremio de constructores».

El objeto de la visita era exponerle la imposibilidad de seguir en la actual situación, creada por los canteros marmolistas rechazando el laudo del Instituto de Reformas Sociales.

Han aplazado el acuerdo tomado de ir al paro general por consideración a las autoridades y a la sociedad, pero irán a 61 si los obreros persisten en sus exigencias.

El ministro contestó a los patronos que las autoridades sólo podrán intervenir para defender el derecho de los patronos e impedir las coacciones. Esto, les dijo, lo hará el Gobierno con todo vigor.

El Sr. Besada les pidió las conclusiones y peticiones de los obreros, y las concesiones a los aparejadores.

El ministro piensa estudiarlas y hablar al gobernador civil para que procure ver si puede resolver satisfactoriamente el conflicto.

La comisión ha salido muy bien impresionada, mostrándose agradecida a las palabras del ministro.—*Mencheta.*

LA BOLSA

Por telégrafo. Cotización oficial Madrid 3, 16'30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

BOLSA DE PARÍS

PARÍS 2.—Exterior español, 90'45 (apertura). 3 por 100 francés, 99'05 (apertura). LONDRES 2.—Exterior español, 89,36 (apertura). FABRA.

Para los ganaderos

Matadero de Sevilla. 2 Mayo.—Toros, buyes y vacas, a 1'15 y 1'25. Novillos uteros, erales, a nojos, de 1'40 a 1'60. Terneras, de 1'60 a 1'75. Machos, de 1'25 a 1'35. Oubras y ovejas, de 1'20 a 1'25.

Valladolid. 2 Mayo.—En el mercado del Campillo rigieron los siguientes precios: Carne de vaca 1.^a, a 78 reales arroba y a 8, 10 y 12 el kilo. Carne de vaca 2.^a, a 74 reales arroba y a 6, 8 y 10 el kilo.

DIARIO DE AVISOS

Tose al que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a los *Discoides Pectorales Roselló*.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43. Recomendamos eficazmente a nuestros lectores que lean en cuarta plana el anuncio *PILDORAS DE ANAYA.*

Una tos se cura en pocos días tomando el *Pectoral de Anacahuíta*, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho, que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

BANCO DE ESPAÑA SALAMANCA SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 6 del corriente mes, a las doce de la mañana, se celebrará en el despacho del señor director del Banco de España, en Salamanca, el remate de cuatro casas en construcción radicantes en esta ciudad en las afueras de la Puerta de Toro y al sitio denominado «Camino de la Cruz de Antén», de Medina y de la Estación, procedentes de la cesión que en pago de deudas hizo al establecimiento D. Alejo Hernández.

El precio por que sale a subasta es el de diez mil doscientas pesetas.

Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones están de manifiesto en la secretaría de esta sucursal, previniéndose que para tomar parte en dicha subasta es menester depositar mil pesetas, y que se adjudicará al mejor postor, siempre que cubra el referido precio.

Las botas concentradas de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz para la **ANEMIA** y **COLETRAS PALIDAS**.

PATATAS Queda abierta la venta de este artículo en partidas de 5 arrobas por lo menos. Calle de Bermejeros, núm. 5, panera.

AVISO IMPORTANTE

Los acreditados industriales en el ramo de zapatería **HIJOS DE BENIGNO DE LAS HERAS**, establecidos con sus dos elegantes y antiguas zapaterías en la calle del Navío número 5 y Quintana 2 de esta capital, acaban de adquirir para la venta desde hoy el tan renombrado y privilegiado **TAFETAN CALLÍCIDA DEL DOCTOR HATZMAN**, especialista alemán para la curación y estirpación de los callos y ojos de gallo de los pies. Su autor lo recomienda eficazmente por sus grandes resultados y fácil aplicación; también encontrarán en los aludidos establecimientos además de mi tefetán un gran surtido de calzado elegante y especialidad en encargos a la medida. No equivocarse, Navío 5 y Quintana 2, Salamanca. 2-2

SE ARRIENDA

toda ó por separado cada uno de los dos pisos de que consta la casa número 2 de la calle de Calderón de la Barca.

Tienen todas las comodidades necesarias.

Encargado, D. José Méndez, que vive en la misma calle número 1, piso 2.

BODEGAS DE V. VILLAR

VINOS ELABORADOS EN ELLAS. Vino clarete, a 40 céntimos botella bordelesa sin casco. » tinto, cosecha 1900, a 75 céntimos botella id. id. » tinto, de 1901, a 50 céntimos id. id. » tinto, de 1903, a 30 id. id. id. Vinos de Jerez, legítimos, recibidos en cajas de doce botellas de las bodegas de D. Francisco de A. González.

Vinos secos. Jerez pálido, a 2'25 pesetas botella. » » a 1'50 pesetas media botella. » añejo, a 3 pesetas botella. » solera fina, a 3'50 id. id. » solera olorosa, a 4 id. id. » palma, a 5 id. id. » palo cortado, a 5 id. id.

Vinos dulces. Pedro Jiménez, añejo, a 3'75 pesetas botella. » superior, a 6'25 id. id. Moscatel, añejo, a 3'25 id. id. » superior, a 5'75 id. id. Hay cajas de una docena, en la que se hace un descuento.

SE VENDE

la casa número 4 de la calle de la Raqueta; consta de planta baja, principal y jardín. Informarán, Navío, número 5.

VENTA

de una finca rústica y dos urbanas.—Dos casas en la Rivera del Puente números 30 y 40, la primera tiene la fachada de piedra sillería. La Chopera «Soto Muñiz», distante un kilómetro de esta población a orillas del Tormes, se halla cercada, tiene huerta, abundantes pastos, arbolado de chopo y negrillo, frutales y en la misma existen diferentes edificaciones.—Plazuela de la Fuente, número 6, informarán.

JUAN FRANCISCO PICATOSTE BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, competentemente autorizado por reales órdenes, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos. Gibraltar, 12, principal.

SE VENDE

Finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerto con su noria de hierro, panera, establos (con vacas ó sin ellas), pajera, dependencias para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuadra, etcétera, etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8.500 metros, de los cuales 2.000 están edificados. Informarán: Zamora 58, bajo.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, ciorosis, escófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Guantería de Jaime Mañosa DOCTOR RIESCO, 31

TEMPORADA DE VERANO

Hay GUANTES de seda, de hilo y de algodón en toda clase de gustos y colores desde *tres reales par.*

GUANTES de lujo de la casa Varadé, de Madrid-París.

Y GUANTES de cabritilla de tres botones para señora desde *siete reales par y a cinco pesetas los tres pares.*

FRENTE AL TEATRO DEL LICEO

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS GRANULADAS

F. SANCHEZ BENITO Farmacia: Platerías, Mayor, 46 MADRID

Kola, Glicerofosfato de cal y Citrato de magnesia efervescente, granulados.

De venta: Farmacia del doctor Hoyos. SALAMANCA

PARA LOS CAZADORES

Se vende una escopeta de dos cañones, sistema «La Fauchoux», de perfectos ajustes.

También se venden todos los útiles de caza.

En esta administración se dará razón.

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de Corte de Bilbao Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.^a, derecha

Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños. Corte esmerado: Últimos figurines de París y Londres.

A la vez da lecciones de corte en casa y a domicilio, según convenga. No se trabaja los domingos ni días festivos.

JARABE CONTRA LA OBESIDAD. POR M. Barrera, farmacéutico, Bilbao. Usado con gran éxito. Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno, Mayor, 75.

LICEO ESCOLAR

Colegio para alumnos de Facultad Instituto é ingreso en la 2.^a enseñanza

DIRECTOR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA

Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Salón de estudios vigilado por el director y profesores. Pídanse noticias y reglamentos.

COLEGIO DEL AVE-MARIA

CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS

DIRECTOR DON Filemón Blázquez Castro

Maestro superior CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (SAN ELOY)

En este centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores. Este Colegio es católico, y en él se enseña la religión cristiana, teórica y prácticamente, a fin de formar del niño un verdadero cristiano.

Hay clases especiales para la preparación a ingreso en el Instituto y Escuela Superior de Artes é Industrias de Béjar.

Han quedado instalados un hermoso gimnasio y secciones de trabajos manuales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Para más detalles, pídanse reglamentos al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 4.^a ENSEÑANZA

JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA

DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasios de salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos.

Los ejercicios gimnásticos se verificarán únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio.

Los honorarios de 1.^a enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los restantes. Los alumnos de escuela que paguen la última cuota, tendrán, además de las horas de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, diríjase al Director.

ALMACEN

PIANOS Y HARMONIUMS

NACIONALES Y EXTRANJEROS Zamora, 24 (tienda)

Pianos de Chassaigne Ferrés, verticales y de cola á cuerdas cruzadas y armozón de hierro.

Pianos de lujo, con artísticas cajas en maderas finas.

Pianos de ocasión.

Pianos de alquiler desde 15 pesetas en adelante.

Pianos de manubrio.

Organos expresivos de Cristophe y Entienne, de París.

Sillas artísticas para piano, metrónomos, afinadores, llaves de afinar, diapasones y otros accesorios.

Ventas al contado y á plazos.—Cambios y reparaciones

80-82 IMPRENTA DE CALZADRA

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.
 Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
 Tren número 11, sudexpres, miércoles y domingos, 11'22 mañana.
 Tren número 23, mixto, martes y sábados, 8'35 noche.
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
 Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
 Tren número 8, sudexpres, lunes y jueves, 10'49 noche.
 Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.
 Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
 Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
 Tren número 12, sudexpres, lunes y jueves, 10'54 noche.
 Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana (no admite viajeros).
 Tren número 24, mixto, martes y sábados, 11'30 de la mañana.
 Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
 Tren número 7, sudexpres, miércoles y domingos, 11'27 mañana.
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
 Tren número 132, mixto, diario, 5'60 mañana (de Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
 Tren número 101, correo, diario, 5'05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'5 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hiel del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.



Acuerde el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS LEON

ESTUCHE 50 CTS.

PASTILLAS PECTORALES DE GEMERINO HIJO

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros etc. se toma.

EN USO DESDE EL AÑO 1827.

Somatose

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN. - SE VENDE EN LAS BOTICAS Y FARMACIAS



JARABE de C. FLORES

Preparado a base de extractos de plantas medicinales para curar los reumatismos.

Deposito Farmacia de San Pablo (Salamanca)

TALLER DE PINTURA RELIGIOSA DE VELAZQUEZ Y HERNANDEZ SAN PABLO, 64

En este taller se restauran toda clase de imágenes (en la misma forma que Barcelona). Se pintan lienzos con asuntos religiosos. Se construyen retablos de varios estilos: en dorado mate y bruñido. Se remiten presupuestos y precios de los mismos. Esta casa, dedicada con especialidad a esta clase de trabajos, contesta a cuantas consultas se le hagan para la confección de retablos, monumentos, imágenes, vidrieras artísticas y restauración de cuantos objetos sagrados se le confíeren.

SAN PABLO, 64. - SALAMANCA

PÍLDORAS DE ANAYA

BLANCARD

son hechas de Hierro y Sulfato de Sodio.

Indicaciones: Anemia, Debilidad, Falta de Energía, etc.

TRISBURO

Es un remedio muy valioso para los que padecen de reumatismo, gota y demás dolores de las articulaciones, el dolor de cabeza, etc.

Se vende en todas las farmacias de España.

PÍLDORAS DE ANAYA

La mejor para cortar toda clase de dolores de cabeza, migrañas, etc.

Se vende en todas las farmacias de España.

Las Píldoras que contienen las PÍLDORAS DE PARÍS DE DEXAUT

no deben en puridad cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

GOTA LICOR DEL Dr. LAVILLE

CLIN Y COMAR, PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRONICA O RECIENTE

JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los estertoros, los típicos, los asmáticos, los disínicos y cuantos padecen ronquera, fatiga ó expectoración, deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y... ACEITE de HIGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28. - SALAMANCA

Primera casa en ferretos de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente. Años planos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1888

LA MAS ANTIGUA QUE TRABAJA EN ESPAÑA DE LAS COMPANIAS DE ESTA CLASE

CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 DE FRANCO\$ X CAPITAL EN GARANTIA: 85.000.000

DIRECTORES PARTICULARES EN ESTA PROVINCIA

X SEÑORES BAZ HERMANOS X

RONDA DEL CORPUS, NÚM. 3, SALAMANCA

Agencia Universal de ANUNCIOS

PARA TODAS LAS PORTADAS DE

España, Europa y América

N.º de España - Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Publicidad de todas clases

Precios económicos



EL LABARO

HOJAS SUPLEMENTOS

INSTRUCCION PASTORAL

QUE DIRIGE

Á SU DIGNÍSIMO CLERO, AUTORIDADES Y FIELES DIOCESANOS

SU PONTIFICADO EN LA DIOCESIS SALMANTINA

EL EXCMO. SR. OBISPO

DON FRAY FRANCISCO JAVIER VALDÉS Y NORIEGA

DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN

*Omnia enim vestra. Vos
habebitis tantum Christi,
et vos soli de Christo*
(I. A LOS CORINT. III, 22-23)

Venerables Sacerdotes e Hijos nuestros muy amados: A la manera que el sol colocado y encendido por la mano de Dios en el centro de nuestro sistema planetario, á la vez que irradia torrentes de luz y calor en los espacios, desarrolla también las incontrastables energías que le son necesarias para atraer hacia sí y mantener al mismo tiempo á distancias admirablemente proporcionadas las ingentes masas de los planetas, que con orden y compás maravilloso giran en torno suyo; así Jesucristo, por modo análogo, osténtase en el centro del mundo sobrenatural iluminando con luz increada todas las inteligencias y ordenando por la eficacia de su poder soberano todas las voluntades, atrayéndose las honradas y rechazando las perversas. Lo que el universo material sin el sol que le alumbra y le calienta, eso mismo sería el orden moral la región de los espíritus, sin el Verbo de Dios: en una y otra esfera reinarian con poder absoluto el horror de las tinieblas y el hielo de la muerte.

Sin el sol, ni luz ni vida en la tierra; sin Cristo, ni luz de verdad en las inteligencias ni amor del bien en los corazones.

Vista sana y cielo sin nubes son condiciones necesarias para contemplar al rey de los astros en su triunfal carrera á través del horizonte: á la luz que irradia la divinidad del Verbo, con tanta claridad como el sol en el firmamento, la inteligencia, iluminada por la fe, contempla á Cristo, lo mismo en los amplios horizontes de la historia que en los profundos senos de la conciencia humana. Es un hecho, sin embargo, que radiante y todo de luz y resplandores, Jesucristo, Dios y Hombre, es invisible, permanece como eclipsado para muchas inteligencias, aun siendo á veces de las más vivaces y despiertas en otros órdenes de visión: tal estado de ceguera parcial constituye un fenómeno un tanto extraño, mas no es inexplicable. San Agustín hace observar que la luz es tan odiosa y repulsiva á los ojos enfermos, cuanto es amable y grata á los ojos sanos; observación que por lo visto, lo mismo que en el orden fisiológico, puede hacerse también en el moral y religioso.

Cuando las sombras del error obscurece el cielo del pensamiento, ofuscan la razón las preocupaciones, y la inteligencia enferma ó se debilita por la influencia venenosa de una voluntad pervertida; como el sol detrás de las nubes, entre el vaho caliginoso que se levanta de un corazón lúbrico y sensual, escóndese y desaparece en muchos casos la imagen luminosísima del Redentor divino. En el cristal limpio y terso de los lagos tranquilos

retrátase con nitidez la faz del sol resplandeciente; en las aguas cenagosas ó agitadas por vientos pesados no lograréis contemplar sólo en las almas puras y buenas a reflejarse la imagen santa del dulcísimo Jesús.

Para contemplar al Hombre-Dios, para columbrar á través de los velos de su humanidad sacratísima los destellos de su divinidad deslumbradora é insondable, son, en verdad, muy débiles los ojos de la razón humana, necesitan fortalecerse con los poderosos auxilios de la fe. Es relativamente muy poco, es casi insignificante todo lo que de la grandeza y magnificencia de los cielos podemos descubrir á simple vista; en cambio, reflejadas en los cristales del telescopio, ¡qué sorprendente espectáculo, que cúmulo de nunca imaginadas maravillas las que descubrimos en las inmensas soledades del espacio!

Indudablemente, los que exagerando el alcance y caudal de nuestra razón pretenden hacer de ella la única medida de la realidad de las cosas, y hasta osan constituirla inapelable y piedra de toque de cuanto en las esferas de la ciencia ha de ser admitido ó rechazado como objeto de conocimiento, proclamándose á sí mismos adalides y defensores de sus fueros, son de hecho carceleros que pretenden encerrarla entre las sombras de estrecho calabozo, secuestradores de la inteligencia, á la que despojan de la más rica y extensa posesión de sus dominios, vedándole el libre acceso á las amplísimas y radiantes esferas del orden sobrenatural. Nacida para remontarse, como las águilas, sobre las más encumbradas cimas, convierten á la razón humana en ave de torpe y rastrero vuelo al arrancarle, insensatos, las alas de la fe.

La hermosa frase de San Agustín *crede ut intelligas* (1), cree para que puedas entender, á la vez que una ley del procedimiento racional, expresa una verdad que trasciende á todos los órdenes del conocimiento. En efecto, si el testimonio de nuestros sentidos, la autoridad de sabios y maestros y nuestra propia experiencia son poderosos y eficaces auxiliares de la razón humana, es precisamente porque ésta empieza por prestar-

les fe, por creer en ellos; sin este asentimiento previo, las más llanas verdades quedarían reducidas á la categoría de signos cabalísticos, serían para nosotros geroglíficos indescifrables: ni la ciencia, ni la vida social, ni el progreso humano serían posibles. Toda enseñanza supone la fe en la palabra del Maestro (1).

Y si tal acontece en la génesis de los conocimientos de orden puramente natural, ¿cómo no dudar ocurra lo mismo tratándose de cosas sobrenaturales tan superiores de suyo á las fuerzas y medios de conocimiento de la razón humana? El último paso de la razón, ha escrito Pascal, es conocer que hay una porción de cosas que están sobre ella (2). Hay, por tanto, tanta falta de lógica como de justicia en motejarnos á los católicos de serviles porque rendimos nuestro juicio á las enseñanzas de la fe; antes bien lo censurable, porque es impío, está en rehusar á la autoridad del Creador el asentimiento que racionalmente prestamos al testimonio de las criaturas. Sin incurrir en las exageraciones del tradicionalismo filosófico, bien puede asegurarse que la autoridad de la fe humana ó divina es como la antorcha cuya luz guía los primeros pasos de la razón en la investigación de la verdad: implícita ó explícitamente el acto de fe precede y acompaña al conocimiento natural como la aurora al día. Más aún, ser creyente equivale á ser racional; los brutos no creen por incapacidad radical, pues aún cuando en el asentimiento de nuestra inteligencia á las verdades que conocemos por la fe haya mucho de instintivo, casi inconsciente, sin embargo, aceptar su testimonio como legítimo criterio de verdad, es acto privativo de la inteligencia humana.

Esto concretándonos á la esfera del conocimiento puramente natural, pues en cuanto á las altísimas verdades que sólo conocemos porque Dios se ha dignado revelarlas, el testimonio de la fe, no sólo es racional, sino que es el único competente, legítimo y autorizado como Nos sería fácil demostrarlo desentrañando más ampliamente el sentido de la fecunda frase de San Agustín *crede ut intelligas*; pero ni conviene á nuestro actual

(1) Serm. 44.

(1) Het. Apol. C.º X. (2) Pents. cap. III 1.

propósito, ni el asunto, aunque interesante, es el más apropiado á la índole de una instrucción pastoral.

Hemos creído, sin embargo, hacer estas consideraciones generales acerca de Jesucristo y su santa fe, para que, teniéndolas en cuenta, podáis, amadísimos diocesanos, por fácil deducción y raciocinio propio, llegar á formar el altísimo concepto que debéis tener de la Iglesia como cifra que es y encarnación soberana de toda la grandeza de Cristo y toda la divina excelencia de la fe.

Formada por la congregación de los fieles, cuya cabeza visible es el Romano Pontífice, depositaria única de las doctrinas reveladas que sólo emancipadas de los caprichos y apasionamientos de la razón privada y confiadas á un magisterio infalible, pueden conservarse puras é inalterables; continuadora fidelísima de la redención (1) mediante la evangelización del mundo, la Iglesia católica es realmente una institución maravillosa en la que palpita vivo el espíritu de su divino Fundador y brilla en toda su fuerza la luz de la revelación, y esto hasta tal punto, que el cristianismo visible, vivo y eficaz, no es otra cosa que la Iglesia católica, por conducto de la cual nos ha sido dado y continúa dándonos cuanto de luz y fuerzas sobrenaturales, es decir, de verdad y gracia derramó sobre la humanidad nuestro divino Redentor. Sus enseñanzas, sus sacramentos, su régimen constituyen el manantial inagotable de la savia fecundísima que circulando á torrentes por todos los órganos de la civilización cristiana, vivificando el viejo tronco de la humanidad, hace nacer de él las ramas de todo legítimo progreso, adornándolas con flores de virtudes para cuajar á su tiempo en frutos de vida eterna.

Dios le ha conferido la maternidad augusta y el magisterio infalible; sin la leche divina de sus maternales pechos no hay vida espiritual posible ni para los individuos ni para los pueblos: es nuestra Madre, por antonomasia; lo que la madre en el orden natural para el hijo, eso mismo es la Iglesia para la vida de las almas. Aprender de su infalible magisterio lo que la fe nos enseña, es la más al-

ta sabiduría en que puede ejercitarse la inteligencia humana, y practicar lo que con autoridad del cielo preceptúa ó aconseja, amar lo que ella ama y aborrecer cuanto aborrece, es el más alto grado de la perfección asequible en la tierra, el camino más seguro para llegar á la solución favorable del pavoroso problema de nuestros destinos temporales y eternos.

Simbolizada en el arca de Noé, construída para salvar á cuantos no debían perecer en el universal diluvio, la Iglesia tiene la misión providencial de salvar en su seno á los que no han de perecer en los múltiples diluvios de los errores y males que inundan la tierra: empujadas por la ira de Dios, las ondas exterminadoras saltaron sobre los montes más altos: las bases más sólidas de la civilización, la sociedad civil y la doméstica, se cuartearían al empuje de las pasiones humanas, que sólo la Iglesia puede refrenar.

Interesa, por tanto, en grado sumo, lo mismo á la sociedad que á la familia y más directamente al individuo, conocer lo que respecto á estos tres órdenes de la vida enseña la Iglesia, á fin de que, siguiendo sus divinas enseñanzas, aceptándolas por regla y norma de nuestra conducta social y privada, cooperemos con nuestras acciones á la realización de los gloriosos destinos que una Providencia amorosísima, en el tiempo y en la eternidad, nos tiene señalados.

Aunque muy superior á nuestras fuerzas y de amplitud que no cabe reducir á los límites de una instrucción pastoral, confiando en que vuestra cristiana cultura suplirá con creces nuestras deficiencias, y más atentos á vuestra utilidad que á nuestros pocos alientos, al tener hoy el honor y la satisfacción de cumplir por primera vez el sagrado deber de adoctrinaros, Nos proponemos hacerlo, ofreciendo á vuestra ilustrada consideración lo que estimamos más fundamental y oportuno de las enseñanzas de la Iglesia respecto á las exigencias de la vida cristiana en nuestros días, en sus relaciones con la sociedad, la familia y el individuo. Muy poco, ó de escasa importancia, será seguramente lo que por cuenta propia osamos exponer; las inmortales Encíclicas de León XIII, con su autoridad infalible, nos servirán de luz y guía para nuestras enseñanzas

(1) Conc. Vat. *Dei Filius* c. III

y consejos: *a me ipso facio nihil, sed sicut docuit me Pater, haec loquor* (1).

II. LA SOCIEDAD Á LA LUZ DE LA FE

No ciertamente en la virtud de un absurdo contrato social primitivo, que más que hipótesis científica inventada para explicar los orígenes de la sociedad civil, parece delirio imaginado para burla de la ciencia y escarnio del buen sentido, sino en la entraña misma de la naturaleza humana radica el carácter de sociabilidad inherente á todas las razas de nuestra especie.

El hombre es sociable por naturaleza; hé aquí la única explicación lógica y satisfactoria del hecho incontrovertible y perpétuo de la organización civil más ó menos perfecta en todos los períodos de la historia.

Desde el bíblico solar del Paraíso, en que Dios creó y colocó á nuestros primeros padres, en creciente nunca interrumpido éxodo, la humanidad, generación tras generación, dejando en el camino ruinas y sepuleros como huellas de su paso, movida por humanos impulsos, pero dirigida por Dios, en peregrinación secular viene marchando hacia las playas de la eternidad siempre unida, asociada, organizada en forma más ó menos perfecta, pero siempre colectiva. Los pueblos, unidos entre sí por los vínculos de innato instinto, por las necesidades de su propia existencia terrena y exigencias del progreso humano, constituidos en familias, tribus ó razas, vienen testificando, á través de los siglos, con toda clase de monumentos é irrefragables testimonios, que el hombre ha vivido en sociedad desde su aparición sobre la tierra.

La soberanía, la autoridad, el poder arriba, en una ú otra forma de gobierno, representado por uno ó varios individuos, y abajo la obediencia y acatamiento de los súbditos, unidos ambos extremos por los impulsos del deber, la fuerza de la costumbre ó la eficacia de la ley han sido siempre, como lo son hoy y lo serán mañana, si el anarquismo no ha de ser una bárbara utopía, los dos polos sobre que ha girado la vida social: y esto no en virtud de un primitivo conve-

nio, sino por sabia é ineludible imposición de la naturaleza misma. Dios, creador del hombre, lo es también de los superiores y súbditos; de El proceden, lo mismo los derechos y autoridad de los que mandan, que los deberes y sumisión de los que obedecen: *toda potestad viene de Dios* (1): *por El reinan los reyes y decretan los legisladores leyes justas, por El los príncipes mandan y los jueces administran la justicia* (2).

¡Tan alto está el origen de la autoridad!; por eso resistirla, desobedecer á la ley que de ella emana, es lo mismo que resistir á Dios.

Mas... ¿cómo desciende el poder de Dios al hombre, desde el cielo á la tierra? Reclamado por exigencias fundamentales de la naturaleza humana.

¿Quién designa las personas que han de ostentar los atributos de la soberanía y ejercer el poder de la autoridad? La fuerza en unos casos, en otros la ley ó la costumbre, y en todos virtualmente la voluntad del pueblo que elige ó acepta. Esto, como el determinar las formas de gobierno ya es obra nuestra, y por serlo, sin duda, la noción de la autoridad, el uso del poder se bastardean y corrompen á veces hasta el extremo de convertirse en tiranía y despotismo, haciendo así posible el tristísimo espectáculo de ver á los designados por Dios para defender los sagrados fueros del bien, de la verdad, del orden y de la justicia, convertidos en monstruos que parecen evocados del averno para que bajo su protección y amparo vivan y reinen en la tierra, lo que más contribuye á hacer desdichados á los pueblos, el mal y el error, la injusticia, el vicio y el desorden.

Son, no obstante estas horrendas apostasías del poder público, tantas y tan trascendentales las ventajas que la sociedad reporta de la existencia de la autoridad, que aun en el caso de mostrarse tiránica y en muchas cosas injusta, aún debe ser en todo obedecida (3), menos en materias de religión y de conciencia, pues en esto como relacionado con el último fin del hombre, no hay más autoridad que la de la Iglesia (4).

(1) Epíst. á los Rom. XIII 1.
(2) Prov. VIII, 15 y 16.
(3) I. San Pedro II-18.
(4) Act. Apost. V.29.

(1) Joan, VIII-28.

Cuanto más altos sean los prestigios y más ventajosos al concepto que logren merecer los que ejercen el poder, tanto más sólida y firme base tienen la paz y el orden social. A la doctrina racionista que niega á los poderes públicos su origen divino, despojándolos así de la aureola de acatamiento y de respeto que por tal título les son debidos, procede culpar, en primer término, de la falta de solidez, de la inconsistencia moral de que adolecen las modernas instituciones civiles y políticas. Desde que las leyes no se dictan en nombre de Dios ni se les da sanción en la conciencia, sino en las prescripciones del código penal, han perdido gran parte de su eficacia; de ahí ese estado de inquietud y zozobra en que las pasiones mal reprimidas, porque les falta freno moral, colocan á la sociedad moderna; de ahí esa honda agitación que experimentan en su seno, los pueblos regidos por el derecho nuevo, aun aquellos que parecen más sólidamente constituidos, y que tiene gran analogía con las trepidaciones internas que suelen preceder á las violencias y estragos de los grandes terremotos.

Secularizar el origen y ejercicio de la autoridad hasta el extremo de pretender emanciparla de toda influencia religiosa, aunque es intento peligroso siempre y atentatorio al bien público, aun sería menos intolerable si por el camino de la secularización no se pretendiese invadir el campo exclusivamente reservado por Dios á la autoridad soberana de la Iglesia; pero suelen olvidar tales secularizadores que al borde del sepulcro termina su misión la sociedad civil; no tiene como el individuo destinos de ultratumba. Instituida por Dios para procurar á la colectividad humana y aun al individuo la mayor suma de bienes temporales, respecto á los espirituales y eternos sus atribuciones y deberes quedan reducidos á la defensa y protección decidida de los intereses religiosos.

Para el régimen de las almas y de cuanto con nuestro último fin se relaciona instituyó Jesucristo una autoridad divina é infalible que reside en la Iglesia, á la que confirió un poder tan soberano y absoluto en orden á la salvación del hombre, como absoluto y soberano es el concedido á la autoridad civil para el gobierno de los pueblos.

Supremas ambas autoridades é independientes en sus respectivas esferas, existen, sin embargo, entre una y otra relaciones de subordinación, nacidas de la diferente importancia que para el hombre tienen los fines que á cada una de ellas corresponden: es la subordinación de lo humano á lo divino, de lo temporal á lo eterno, impuesta por la naturaleza misma de las cosas, y que lejos de perjudicar á ninguna de las dos instituciones, es, por el contrario, condición indispensable para el equilibrio y armónico ejercicio de ambas potestades. Realízase en esto algo muy parecido á lo que sucede entre el alma y el cuerpo: de diferente naturaleza y excelencia desigual una y otra sustancia, la dependencia en que se encuentra la corporal, como menos noble, respecto á la espiritual, lejos de ser un obstáculo, es condición favorable á la íntima unión sustancial de que surge la personalidad con las múltiples y variadísimas funciones de la vida humana: suministra el cuerpo los elementos primordiales del pensamiento que es la vida del alma y suministra el alma á su vez la sensibilidad y el movimiento, que son la vida del cuerpo. Se completan mutuamente, en la síntesis de ambos radica la personalidad y en la armonía de sus funciones la salud y la vida.

Más aún: si bien es cierto que la Iglesia, por ley de su divina institución, está ordenada á la salvación de las almas, y es su vivo y constante anhelo conducir á los hombres por la senda de la virtud á la conquista del cielo, «todavía en la misma esfera de las cosas humanas y terrenas proporciona tantos y tan señalados servicios, que no resultarían más ni mejores, aun en el caso de que fuese su principal objeto asegurar la prosperidad de la presente vida». Ella, escribe San Agustín (1), «une con cierto linaje de fraternidad ciudadanos con ciudadanos, naciones con naciones, y á todos los hombres sin excepción, recordándoles que descienden de los mismos padres. Enseña á los reyes á velar por los pueblos y encarga á los pueblos obedezcan á los reyes. Enseña cuidadosamente á quién se debe honor y á quién afecto, á quién respeto ó temor, á quién represión ó castigo, haciendo ver que no á todos

(1) De morib. Eccl. c. XXX n.º 63.

se debe todo, aunque sí á todos se debe caridad y á ninguno agravio: y en otra parte (1), contestando á los anticlericales de su tiempo, que ya los había entonces, puesto que había enemigos de Cristo, exclama el gran Doctor: «los que dicen que la doctrina cristiana es contraria á la república, preséntenos un ejército de soldados como los educados en la escuela de Cristo: preséntenos ciudadanos, maridos, esposas, padres, hijos, amos, criados, reyes, magistrados, contribuyentes y administradores de la hacienda pública como los quiere nuestra religión, y atrévanse entonces á decir que ésta es contraria al bien social».

Por todos estos motivos y otras innumerables ventajas que del fomento de la religión verdadera reporta el Estado, las autoridades que le representan, en cualquiera de sus órdenes, deben no sólo respeto profundo, sino protección decidida á los sagrados intereses de la Iglesia, y están obligados á incluir entre sus preferentes atenciones la defensa de las cosas y personas eclesiásticas. Por donde se ve cuánto hay de perversidad y malicia en utilizar la misma fuerza de la autoridad y la ley para combatir á la Iglesia, cuán reprehensible é infuca es la conducta de los que constituidos en autoridad, con la fuerza de perniciosos ejemplos, incitan á sus subordinados á que les imiten en el desprecio de los deberes religiosos.

¡Funesto proceder es este, amadísimos diocesanos, y aún más que funesto, intolerable, cuando al amparo de una mal entendida libertad de enseñanza, en el sagrado de la escuela, que tanto tiene de templo, ó desde la autorizada tribuna de la cátedra, en nombre de una ciencia á quien se obliga á mentir, maestros ó profesores no se horrorizan de envenenar las almas, sembrando en la inteligencia de la juventud, siempre aficionada á novedades, errores y prejuicios que se han de traducir en la práctica por desmoralización é indisciplina. ¡No permita el Cielo que de tan abominable abuso tengamos que lamentar ni un sólo caso en esta nuestra religiosa diócesis, solar clásico del saber cristiano! Antes bien, nos complacemos en suponer que cuantos

desempeñan aquí la honrosa misión de la enseñanza serán nuestros más eficaces cooperadores en la ardua empresa de enseñar la verdad y educar para el bien y la virtud, convencidos como nosotros, de que ni la sociedad civil con todas sus notorias ventajas, ni la civilización con todas sus indiscutibles grandezas, ni la ciencia con sus maravillosos progresos, son, ni pueden ser, el último fin del hombre y de que éste, aunque naturalmente social é inteligente, no es, en definitiva, ni para la sociedad, ni para la ciencia, que sólo tienen la importancia de medios que Dios le ofrece para labrar su perfección temporal, sino de Dios, en cuya gloria y goce tiene su último fin: *omnia vestra: vos autem Christi.*

En efecto, solamente la razón pagana ó el error del panteísmo hegeliano, divinizando el Estado, han podido enseñar que el individuo era para la sociedad y no ésta para el individuo, como enseña la Iglesia: la razón es clara; el individuo es inmortal, nace en el tiempo para vivir en la eternidad: la sociedad, el Estado son, por el contrario, naturalmente temporales y caducos, nacieron condenados á disolverse y perecer con la última agrupación ó familia que abandone la tierra: deben, por tanto, al individuo, por quien subsiste, todo favor y auxilio que puedan proporcionarle para la consecución del último fin, para que los intereses temporales no sean incompatibles con los eternos.

Vistas así á esta luz, que es la de la Fe, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, aparece clara y patente la suma conveniencia de que entre ambas instituciones reine la más perfecta armonía; el choque, la discordia, la violencia en el ejercicio de sus atribuciones es funesta para ellas; la desolación y el estrago que tales luchas causan en el fecundo campo de la Iglesia llegan á muerte y ruina en la sociedad civil: y es que cuando al cuerpo se le arranca el alma, aunque ésta sufra en la separación, continúa, sin embargo, en posesión de los atributos esenciales de la vida, pero el cuerpo, por el contrario, muere y se pudre miserablemente.

No es, pues, afán de dominio, ambición de supremacía, sino sentimiento de sus propios deberes lo que impulsa á la Iglesia á exigir del poder público en general y concreta-

(1) Epist. 138, ad Marc., c. II, n.º 15.

mente de todos los que ejercen autoridad, respeto para sus doctrinas y libertad para su benéfica acción en todos los órdenes de la vida; es que en la finalidad última de los destinos humanos, como sobre su base natural, descansan las instituciones sociales y encuentran los títulos de su legitimidad indiscutible los derechos de la autoridad. De aquí que suprimir ó contrariar la intervención religiosa en las esferas gubernamentales, equivalga á desvirtuar el elemento generador de los más altos prestigios de la autoridad, á la que se priva de la fuerza moral que es la más eficaz para el régimen de los pueblos libres, y que no puede, sin graves peligros para la dignidad de los mismos, ser normalmente reemplazada por las imposiciones de la fuerza material que degrada y sólo pueden tolerar los pueblos que son ó merecen ser esclavos.

Sin necesidad de especificar las aplicaciones prácticas de que son susceptibles estas doctrinas, parecemos que con lo dicho queda justificado el encarecimiento con que en nombre de los sagrados intereses de la religión y de la patria pedimos á todos nuestros diocesanos, y muy particularmente á todos los dignísimos representantes de la autoridad, que vean y se interesen por el esplendor de nuestra santa religión y prácticas de la piedad cristiana; pudiendo estar seguros de que no hará esperar la recompensa de su celo en estas materias con la mayor morafidad en las costumbres públicas y privadas y la consiguiente prosperidad de los intereses morales y materiales que les están confiados: pues escrito está que *la justicia engrandece á los pueblos y el pecado los hace miserables* (1).

III

LA FAMILIA CRISTIANA

La familia ó sociedad doméstica es la institución destinada por la divina providencia para servir de base y fundamento á la sociedad civil que en ella, y no en el individuo aislado, encuentra los elementos constitutivos de su propia realidad, á la manera que á los ojos de la ciencia no son los átomos, sino las moléculas, de

átomos compuestas, las que constituyen los cuerpos. Y en verdad que el origen de la autoridad, el concepto de subordinación y del interés común, que son elementos esenciales á la sociedad civil, sólo en cuanto ésta se halla formada de familias puede reivindicarlos como suyos. Es, pues, la familia anterior y en algún modo superior al Estado, tanto con prioridad lógica como de hecho.

Oigamos acerca de esto al gran Pontífice que tan intensa luz ha derramado sobre este linaje de problemas: «á la sociedad doméstica, dice, aunque muy pequeña, pero real y anterior á toda sociedad civil, hay que reconocer forzosamente ciertos derechos y deberes absolutamente independientes del Estado. Por eso en la esfera determinada por su fin inmediato, goza de una justa independencia de derechos, iguales, por lo menos, á los de la sociedad civil.... Los hijos, por ejemplo, son algo de sus padres: son en cierto modo una extensión de su persona, y no se agregan ó incorporan á la sociedad civil de una manera inmediata, sino por el intermedio de la sociedad doméstica, en la cual han nacido (1).

Añádase á esto que la familia no está naturalmente ordenada para sólo el bien de los que la forman, sino que por ser además el fundamento de la sociedad civil, ésta tiene en ella la fuente de su propia cultura, orden y bienestar; de donde aparece clara la capital importancia de cuanto con la institución, vida y derechos de la familia se relaciona, importancia que no se circunscribe al orden moral en cuanto es la educadora de los niños y de la juventud, moralizadora de los adultos, salvaguardia y estímulo de las virtudes individuales, sino que trasciende también al orden económico y político, puesto que adherida por la propiedad al suelo, se interesa vivamente en cuanto puede asegurarla y favorecer la prosperidad moral y material del país (2).

El contrato natural, realizado entre el hombre y la mujer para la conveniente propagación de la especie humana, que no puede, sin desdoro de la criatura racional, limitarse, como entre los brutos, á la simple reproducción del individuo, suministra la base sobre que se levanta la socie-

(1) Prov. XIV-34.

(1) Enc. Rerum novarum.

(2) Antoine. Econ. soc., c. IV, art 1.º

dad conyugal, que es á su vez el limpio origen de la sociedad doméstica que recibe de él las condiciones de estabilidad y perpetuidad indispensables para el complemento de sus naturales destinos en la procreación, educación y preparación de los hijos para los múltiples fines de la vida, particularmente para el fin último ó sea la consecución de las dichas eternas. Es, por tanto, de derecho natural, la existencia de la familia, basada en un contrato que á su vez está fundado en inclinaciones innatas de la naturaleza humana que tienen por consecuencia á Dios por autor y legislador soberano; por eso es común á todos los pueblos é independiente de las convenciones humanas.

Esto, no obstante, es indudable que «al cristianismo corresponde el honor de haber realzado y dignificado su primitivo carácter, sustituyendo al despotismo arbitrario y á la sujeción servil que degradaban á la mujer pagana, el respeto y estimación afectuosa, y el sacrificio mútuo que constituyen la fuerza y el decoro de la familia cristiana» (1). Y es que con tanta y tan notoria la importancia del matrimonio, aun considerado solamente como contrato destinado á fundir en una sola dos personalidades y crear la comunidad de ideas, afectos é intereses, extensiva á todos los bienes de la vida y legitimar y elevar á la categoría de funciones morales los actos ordenados á la conservación de la especie; todavía crece y se acrisola su excelencia, cuando se le considera elevado por Jesucristo á la sublime dignidad de Sacramento.

Por esta razón y porque el conocimiento de las circunstancias que acompañan á esta que pudiéramos llamar divinización del matrimonio, nos parece muy eficaz para contrarrestar la funesta propaganda que en nuestros días realizan los partidarios del error y la herejía, á fin de conseguir que minado en su base se derrumbe el hogar cristiano y con él el orden político y social; recomendamos encarecidamente á nuestros amados diocesanos adviertan y se fijen en lo siguiente: es doctrina católica que el hombre recién salido de las manos del Creador no permaneció ni un solo momento en el estado de *pura naturaleza*, es decir, adornado solamente

de las dotes y aptitudes que por ésta le correspondían, sino que la Bondad infinita, levantándole por encima de sus naturales destinos, le elevó hasta las alturas inaccesibles del orden sobrenatural, fijándole en la misma posesión de Dios su último fin, enriqueciéndole al efecto con las gracias y maravillosos carismas necesarios para realizar tan soberanos destinos. Por modo análogo y en virtud también de un acto de la suma bondad del Redentor del mundo, cuando llegó la plenitud del tiempo, el contrato natural, declarado indisoluble y perpetuo por el primer hombre en el paraíso al pronunciar aquellas palabras: «hueso de mis huesos y carne de mi carne» y que ratificó el divino Maestro al decir: «lo que Dios unió no lo separe el hombre» (1); fué elevado por Nuestro Señor Jesucristo á la categoría de verdadero Sacramento, enriqueciéndole, en virtud de sus propios méritos, con las gracias y auxilios necesarios para que con más facilidad y mayor perfección puedan los casados realizar los altísimos fines que en el orden natural y sobrenatural les tiene señalados la Providencia divina. Y adviértase, pues conviene mucho tenerlo presente para desvanecer ciertos sofismas secularizadores del matrimonio, que la cualidad de sacramento no es algo independiente y separable del contrato, sino que es sustancialmente el mismo contrato natural el que entre bautizados reviste carácter sacramental. Entre infieles ó no bautizados continúa siendo un mero contrato regulado por la ley natural; mas el matrimonio celebrado entre cristianos, de tal modo es sacramento, que sólo racional, pero no físicamente, puede separarse del contrato, que es la materia del sacramento, siendo su forma el consentimiento mútuo de los cónyuges: por consiguiente, ó éstos contraen sacramentalmente, recibiendo, si lo hacen con las disposiciones debidas, las gracias que son inherentes al sacramento, ó en caso contrario cometen verdadero sacrilegio como profanadores de *cosa santa*; ó si prescinden de él, cualquiera otra unión que realicen, aun cuando la legitime la ley humana, carecerá hasta de la calidad de contrato y quedará equiparada á la que, sin degradarse como el hombre, realizan los seres irracionales.

(1) P. Félix L. *Economie sociale devant le Christ*. 3.^a conf.

(1) Conc. Trid. Ses. 24.

lunes y entre otros en el caso, situación de criar hijos para el caso, situación está que cuanto por malicia ó perversión humana se oponga á este nobilísimo fin, constituye una profanación, un atentado sacrilego contra la dignidad del sacramento. Por esto, dejando á un lado para no manchar estas líneas, la procacidad de los que, colocando al hombre por bajo del nivel de muchas bestias, proclaman el amor libre como norma del consorcio matrimonial, hemos de ocuparnos ahora, siquiera sea muy brevemente, en lo que, en las presentes costumbres sociales hay de sumamente peligroso para la indisolubilidad y santidad del matrimonio, que son la dignidad y el honor del hogar cristiano.

A la perpetuidad del vínculo matrimonial, que no permite á ninguno de los cónyuges, durante la vida, separarse del otro para celebrar nuevas nupcias, el llamado derecho nuevo, que es un derecho inmoral, más atento á la inspiración de los apetitos y al rugir de las pasiones en el individuo que á las exigencias de los más altos intereses morales de la colectividad social, y con olvido verdaderamente criminal de lo que á los maternales cuidados de la Iglesia deben la sociedad y la familia, opone la funesta ley del divorcio, que viene á ser como la brecha abierta en los muros del santuario, para que por ella, como por puerta franca, las más peligrosas concupiscencias entren y lleguen en tropel á lo más recóndito y sagrado del hogar. Lo mismo contra el divorcio, que contra el matrimonio puramente civil, protestan á una el derecho natural, exigiendo la posible igualdad en los contratos, igualdad que desaparece para la mujer una vez perdidos los encantos de la virginidad y la hermosura; la religión, consagrando la perpetuidad del lazo matrimonial; los hijos, para cuya educación y crianza los cuidados del padre y de la madre son igualmente necesarios. Mas todo en vano, pues los partidarios de una y otra corruptora novedad, obstinados en no ver en el matrimonio más que un mero contrato ó concierto de dos voluntades que se asocian para el comercio sexual y por el tiempo que les plazca, insisten en esa funesta propaganda con tesón tal, que hace

... la familia española, que siendo así la única institución social de relativa robustez que subsiste entre nosotros, es al mismo tiempo la más fundada esperanza de regeneración nacional.

Desgraciadamente no es sólo de arriba, de la esfera de las ideas, de donde vienen hoy los peligros para el hogar español; la venenosa semilla de la propaganda sectaria uo germinaría seguramente en el campo saludable y ambiente puro de la familia cristiana, si la desmoralización de las costumbres públicas y privadas no le ofreciese terreno propio y abonado. El error y el vicio, patrocinadores naturales del divorcio y del matrimonio civil ó concubinato legal, son en esto como los gusanos, necesitan de la podredumbre para germinar y multiplicarse: y el hogar conviértese en basurero, cuando no está vivificado por el espíritu cristiano. En este sentido es bien lamentable que cuanto puede constituir causa de relajación y estrago en los lazos y virtudes familiares, encuentra complicidad positiva en una harto general costumbre de la vida urbana y que pudiéramos designar con el nombre, algo bárbaro por cierto, de absentismo del hogar.

Vemos, efectivamente, que el ansia del goce material, del aturdimiento y de la bullanga, cuando no el afán insensato de disputar acerca de política, de religión y en general de cuanto no entienden ni les interesa, arrastra hacia el casino, el club y la taberna á una multitud de gentes, que mal avenidas con las serenas alegrías del hogar, buscan en aquellos peligrosos centros la manera de huir de sí mismos y emanciparse de las preocupaciones y cuidados inherentes al buen régimen de la familia, figurándose, sin duda, que les es lícito, con el pretexto fútil de adquirir noticias que nada les importan, convertir la distracción honesta de un momento en ocupación diaria de muchas horas perdidas, descuidar el cumplimiento de gravísimos deberes, y hacer con su habitual ausencia del hogar, que, en vez de la paz, la animación y dulces impresiones que brotan al suave calor de la convivencia con seres queridos, reinen en él el frío, la soledad...

deber tachado de proveer a las múltiples necesidades de una familia obligue al empleado, al artesano y al obrero á buscar fuera de casa el pan de cada día, pero más que sensible es criminal, cuando la ausencia es voluntaria, y en vez de proporcionarse con ella el diario sustento, lo que se proporciona en muchísimos casos es la ruina moral y material de la familia, puesto que con cargo á los de ordinario escasos recursos de ésta se sostiene generalmente el lujo de los centros de recreo, cuando el vicio no se encarga de sostenerlos, y privada además de la dirección a-ídnea y afectuosa de su jefe natural ó de sus miembros más importantes, la familia sufre notable depresión en sus energías radicales, y queda como inerme y abandonada ante los peligros que la asedian amenazando su paz y su honor, y entre los cuales cumpelen señalar en primer término las malas lecturas, incitadoras constantes de todos los desórdenes. Puede, en efecto, asegurarse que hogar en donde los padres no vigilen con celo las lecturas de sus hijos y domésticos, hogar en que logren acogida benévola la novela sensual y licenciosa, el libro inmoral, la revista plagada de obscenidades más ó menos ilustradas, y el periódico impío ó sectario (1), aun en el caso en que logre conservar las exterioridades y

trata de cosas ó personas que honran al catolicismo.

1.º Es no sólo peligroso, sino positivamente malo, todo periódico que combate á sabiendas en una ó otra forma las doctrinas fundamentales ó dogmas de nuestra santa Religión, que excita á sus lectores á prescindir de los deberes y prácticas de virtud cristiana, niega la infalibilidad del Romano Pontífice, desobedece sus mandatos y enseñanzas ó se burla de ellos y en general manifiesta hostil á los derechos de la Iglesia, principalmente en el orden social y político.

2.º Son no sólo peligrosos y positivamente malos, sino verdadera mente diabólicos los periódicos, revistas, folletos ó libros, que ya sea por medio del grabado, ya con relatos obscenos é inmorales, tienden á fomentar la sensualidad, avivar el fuego de groseras pasiones y desmoralizar la juventud.

Tengan presentes estas indicaciones nuestros fieles diocesanos, y creemos les bastarán para librarse de la peste de los malos periódicos; y si prefieren mayor seguridad de acierto, lean sólo los que estén recomendados por la autoridad eclesiástica, que es la mejor manera de no errar en tan importante materia.

deber tachado de proveer a las múltiples necesidades de una familia obligue al empleado, al artesano y al obrero á buscar fuera de casa el pan de cada día, pero más que sensible es criminal, cuando la ausencia es voluntaria, y en vez de proporcionarse con ella el diario sustento, lo que se proporciona en muchísimos casos es la ruina moral y material de la familia, puesto que con cargo á los de ordinario escasos recursos de ésta se sostiene generalmente el lujo de los centros de recreo, cuando el vicio no se encarga de sostenerlos, y privada además de la dirección a-ídnea y afectuosa de su jefe natural ó de sus miembros más importantes, la familia sufre notable depresión en sus energías radicales, y queda como inerme y abandonada ante los peligros que la asedian amenazando su paz y su honor, y entre los cuales cumpelen señalar en primer término las malas lecturas, incitadoras constantes de todos los desórdenes. Puede, en efecto, asegurarse que hogar en donde los padres no vigilen con celo las lecturas de sus hijos y domésticos, hogar en que logren acogida benévola la novela sensual y licenciosa, el libro inmoral, la revista plagada de obscenidades más ó menos ilustradas, y el periódico impío ó sectario (1), aun en el caso en que logre conservar las exterioridades y

(1) Por estar tan generalizada la lectura de periódicos, convendría sobremanera dar una relación detallada de todos aquellos que ó están prohibidos por el derecho natural, como son, entre otros, todos los obscenos y los que excitan al crimen ó lo defienden, y de aquellos otros que por una ó otra razón, pero siempre por motivos graves, la autoridad eclesiástica declara condenados ó prohibidos, y cuya lectura por tanto, constituye pecado mortal para los fieles, que ni pueden leerlos, ni subscribirse á ellos, ni comprarlos, ni cooperar en modo alguno á su publicación y propaganda sin incurrir en censuras eclesiásticas: pero resulta que el número de los malos periódicos, como el de los venenos, es tan grande, que no es fácil emprender el catalogarlos. En cambio no es difícil señalar los caracteres por los que fácilmente se les conoce, y que podemos reducir á los siguientes:

1.º Es peligroso todo periódico que no trata á la Iglesia y á sus ministros con el respeto y consideraciones con que los buenos hijos tratan siempre á sus madres, aun cuando tengan que censurar sus defectos, ensalza, defende ó alaba cuanto se refiere á los enemigos de la Iglesia, y en cambio interpreta mal ó guarda sospechoso silencio cuando se

do, cuya base es la familia, pende necesariamente de que ésta se constituya y viva santamente» (1).

Las enseñanzas que del ejemplo dado por la Familia de Nazaret saca la consideración cristiana, no envejecen ni pierden su eficacia salvadora con el trascurso de los siglos; por el contrario, como las doctrinas evangélicas, parecen poseer la ejecutoria de su origen divino en la constante fidelidad con que se acomodan y adaptan á las necesidades todas de todos los tiempos. Por esto, sin duda, aunque la familia cristiana en todas las épocas de su historia, ha encontrado el ideal de su más alta perfección en el hogar bendito de la Madre de Dios, las luces y enseñanzas que de él irradian parecen más necesarias, más oportunas que nunca en nuestros aciagos tiempos, en estos días preparatorios de terribles encarnizadas luchas entre los egoísmos de arriba y los odios de abajo, entre el alma empedernida de los que abundan en lo superfluo y la desesperación rabiosa de los que carecen de lo necesario: luchas que se aproximaná vista de ojos, que se anuncian en el frecuente relampaguear de la cólera popular, y que amenazan con el desquiciamiento social, allí donde la robusta organización de la familia no sirva de dique á las embravecidas olas del nuevo diluvio. No cabe dudar que si el mundo no ha de retrogradar á la barbarie pagana, cualesquiera que sean las eventualidades del oscuro porvenir, será porque, como en otros tiempos bajo las bóvedas del claustro, la civilización se salvará ahora en el seno de la familia cristianamente constituida y organizada según el modelo de la de Nazaret. De ésta, en efecto, aprenderán los nobles, imitando á aquellos vástagos de regia estirpe, cómo han de conducirse en la próspera fortuna y cómo conservar su dignidad en la fortuna adversa. Los ricos, á su vez, aprenderán á anteponer la virtud á las riquezas. Los obreros y cuantos como ellos luchan entre las estrecheces de la vida y las penurias de su humilde condición, hallarán, si en ella fijan los ojos, motivos poderosos para alegrarse en vez de entristecerse, por el estado que les ha cabido en suerte, puesto que verán que tienen de común con la sa-

grada Familia las fatigas y ansiedades del cotidiano vivir. San José hubo también de ocuparse en ganar el diario sustento y el mismo Jesús no se desdendió de ejercitar sus divinas manos en las ásperas faenas del trabajo duro» (1).

¡Tal es el sublime dechado de virtudes domésticas que á la imitación de la familia contemporánea ofrece el inmortal Pontífice de los obreros, para que copiando en lo posible sus perfecciones, florezcan en el hogar todas las virtudes, principalmente el amor y la concordia que, al dar íntima cohesión á sus miembros todos, consoliden las bases de la familia, haciéndola superior á la fuerza de cuanto tiende á disgregarla, y asegurando así la persistencia de esos núcleos de vida social en derredor de los cuales, impulsados por la justicia y atraídos por la caridad, vayan sumándose los elementos necesarios para crear un interés moral común, que prevalezca contra los antagonismos de ricos y pobres, del capital y del trabajo.

IV EL INDIVIDUO

Sin descender á una enumeración, que aun hecha sumariamente resultaría prolíja, de las ventajas que de la sociedad tanto religiosa, como civil y doméstica, reporta el individuo en orden á la consecución de sus fines temporales y eternos, advertirán fácilmente nuestros amados hijos que son aquellas muchísimas en número y de importancia suma; por esto no se extrañarán de que, al tratar ahora de los deberes que tiene para con ella en justa correspondencia á los beneficios que recibe, empecemos por una afirmación que ratificarán seguramente sus sentimientos de fieles cristianos y ciudadanos honrados: es á saber, cuanto posee, ama ó espera el hombre sobre la tierra, la hacienda, la vida, la honra misma, todo menos la conciencia, debe estar dispuesto á perderlo, á sacrificarlo, siempre que el sacrificio sea necesario para la defensa de la religión, de la patria ó del hogar.

No cabe, en efecto, dudar de esta obligación sagrada, en cuanto impuesta por motivos de religión: mi-

(1) León XIII, epist. al Arzob. de Florenc. 20 de Nov. 1890.

(1) León XIII Letras apost. 14 de Junio de 1892.

llones de mártires la proclaman, al derramar toda la sangre de sus venas y rendir la vida a los tormentos, antes que hacer traición a su fe y a su conciencia.

¡Y... qué poderosas razones existen para hacer tan glorioso sacrificio! Llamamos a la Iglesia nuestra madre, y en verdad que lo es, puesto que en su seno maternal hemos recibido la vida de la gracia, el ser sobrenatural, y sabido es que no hay hijo que de bueno se precie que no esté dispuesto a dar su vida si de ella necesita la madre de sus amores: tanto más cuanto que sabemos que el morir por la Iglesia y en defensa de sus sagrados derechos es exactamente lo mismo que morir por Jesucristo, y está escrito, que el que por Cristo muere, vivirá eternamente (1). Por eso, de los sufrimientos y sacrificios ofrecidos a Dios puede decirse, como de la limosna que por caridad se da a los pobres, no sólo son un deber, sino también un excelente negocio: centuplicado el valor, retorna siempre en beneficio propio.

¡Ah! debieran bastar estas consoladoras creencias, hijas de nuestra fe de cristianos, para hacernos generosos y magnánimos en cuantos sacrificios pueden exigir de nosotros las necesidades de la Iglesia o la defensa de sus derechos, que son también los de nuestra propia conciencia, pero... ¡qué triste desengaño!, amados hijos, ¡qué funesta inconsecuencia, qué inmensa distancia entre las exigencias de nuestra fe y la mezquindad de nuestras obras! Creemos, en efecto, que defender a la madre es el deber y la honra del hijo; vemos escarnecida la religión, conculcados los sagrados derechos de la Iglesia, escarnecidos sus adorables misterios, blasfemado el nombre santo de su divino Fundador, y aun cuando creemos que no nuestra fe sola, sino las obras que a la fe acompañan y que ella misma inspira, son las que nos han de salvar, sin embargo... ¡qué vergonzosa cobardía, cuánta ruindad en nuestro proceder, cuando se trata no ya de sacrificar la vida, como los mártires, sino simplemente de sacrificar algo de nuestras comodidades, de nuestras simpatías, de nuestro maldito amor propio ó unos miserables céntimos de nuestro caudal en obsequio de aque-

llos altísimos intereses que por tantos títulos estamos obligados a defender, acudiendo decididos a las luchas a que nos llaman por igual, nuestros deberes de católicos y ciudadanos.

Ya que no de enseñanza debiera servirnos de confusión recordar cómo los mismos paganos se prestaron a los más heroicos sacrificios de la hacienda y de la vida, cuando así lo exigían la religión ó la patria *pro aris et focis*.

Como el asunto es interesante y su esclarecimiento, a más de deshacer equívocos y disipar ciertos errores, puede contribuir a que nuestros diocesanos formen más cabal idea y conciencia recta de los deberes que como católicos tienen en el orden político, lo examinaremos, siquiera sea muy ligeramente y sólo por uno de sus aspectos, el relativo a las elecciones.

A ninguno, que con regular atención estudie el presente estado social de España, puede ocultársele que los intereses de la religión y de la conciencia, los derechos indiscutibles de la Iglesia y con los de ésta los de la patria y la familia, no obstante la garantía que les presta la ley fundamental del Estado, vienen desde hace tiempo sufriendo gravísimos agravios y yacen de tal suerte indefensos y desamparados por parte de los poderes públicos, que a diario tenemos que devorar la amargura de verlos atropellados y escarnecidos por una minoría, que aun siendo tan insignificante como lo es la de los sectarios, osa disputarnos, no pocas veces con éxito, la libertad de pensar, vivir y obrar como católicos. Al lado de ésta, para nosotros tan dolorosa como humillante realidad, adviértese otro hecho de tan triste significado, como fácil comprobación: es el siguiente.

Las persecuciones religiosas del último período de nuestra historia, la guerra a la Iglesia, en sus dogmas, en sus ministros y en sus bienes; la negación práctica de nuestros derechos de católicos nacieron en España con el régimen constitucional, que por ser un sistema de gobierno basado en la voluntad de las mayorías, parecía no habría de resultar nunca hostil a los derechos de la Iglesia en una nación oficialmente católica, en la que la inmensa mayoría de los electores ha nacido en el seno del catolicismo y protestan querer vivir y morir como católicos; y, sin embargo, forzoso es reconocer que la realidad no correspondió a lo que racionalmente se es-

(1) Math. X, 39.

peraba, sino que, antes bien, los gobiernos apoyados por las mayorías y los gobernantes por las mismas elevados á las alturas donde se dictan las leyes, fueron, con rarísimas excepciones, cuando no francamente hostiles, indiferentes por lo menos á los sagrados intereses de la Iglesia que bajo su mando sufrió despojos y desafueros cuales sólo de verdaderos enemigos de sus doctrinas y derechos pudieran tenerse.

¿Y cómo se explica, amadísimos diocesanos, tan funesta inconsecuencia? Por la inconsecuencia, seguramente de muchos católicos, que temiéndose por tales, cuando se trata del uso de los derechos de ciudadano, buscan en una cobarde y cómoda abstención la manera de evitarse una molestia ó un compromiso, y si acaso se deciden alguna vez al cumplimiento de sus deberes políticos, proceden como si la política fuera independiente de la honra, de la moral y de la conciencia; como si no conociesen aquel axioma que asegura que *lo que hacemos por medio de otros por nosotros mismos lo hacemos*, y que á ellos, por tanto, á los electores, se ha de imputar en el tribunal de la divina justicia, el daño que á la religión, á la patria y á los intereses morales y materiales del pueblo, con leyes injustas, propagandas impías, libertades funestas, intrigas tenebrosas ó escandalosas malversaciones, causen el gobernador, el senador, el diputado y el concejal á quien indiscreta ó maliciosamente favorecieron con su voto.

¡Ah! hijos nuestros muy amados, cuán cierto es que aún no se ha extinguido la raza maldita de Judas: cuántos electores católicos, votando contra el dictamen de su conciencia, venden á la Iglesia que representa á Cristo, por menos de treinta dineros, por un resquemor de amor propio, por interés de partido, por vengonosa sumisión á la voluntad de un cacique. ¡Qué tremendas responsabilidades, las que Dios ha de hacer recaer sobre la conciencia de los que votan sin ella!

Tan graves y profundos son los daños que de la censurable abstención, del cobarde retraimiento político y de las intestinas discordias entre los católicos en unos casos, y de votar indiscretamente, favoreciendo á personas reconocidamente indignas, en otros, se han seguido á la Iglesia y á la patria en estos últimos años, que

no deben extrañar nuestros muy amados hijos, vituperemos, quizás con excesivo rigor, tan funesta conducta, sin que por esto dejemos de reconocer que no es, gracias á Dios, en esta nuestra Diócesis donde más hay que lamentar en este sentido; pues felizmente no han sido ni son los representantes de estos distritos, de aquellos que con la máscara de anticlericales, aun cuando simulan respetos á la Iglesia, complácense en causarle todo el mal posible.

Así y todo, y no obstante proclamar, como lo hacemos gustosos, que á vuestra religiosidad, á vuestra ilustración cristiana y á vuestro buen sentido castellano, creemos debe atribuirse en gran parte el haber podido evitar que hombres sin fe lleven la representación política de estos creyentes pueblos, hemos creído, sin embargo, deberos prevenir del peligro á que os expone la osada y tenaz propaganda de los que á título de regeneradores anticlericales ó cualesquiera otro de los que sirven de disfraz á los que odian á Cristo y aspiran ante todo á descatozaros arrancándoos del alma y del corazón la fé que profesaron vuestros padres é inspiró á tantos sabios y santos que hicieron inmortal y glorioso el nombre de Salamanca.

Recibid, por tanto, nuestras advertencias respecto á electores y elegidos, no tanto como censura por vuestro proceder cuanto como grito de alarma con que vuestro Pastor os avisa del peligro: y orad con Ns, para que no permita el Cielo haya entre vosotros ni uno solo que merezca contarse entre los que por votar contra conciencia ó por no votar cuando está obligado á hacerlo para evitar que prevalezcan los vividores y sectarios, haya de reconocerse reo de complicidad en los innumerables perjuicios que á los intereses religiosos y sociales causan en el régimen de los pueblos los hombres impíos, ineptos ó desmoralizados. Reflexionad que aunque ciertamente son grandísima calamidad los gobiernos malos, no procede, sin embargo, descargar sobre ellos todas las culpas ni bastará para deshacernos de ellos abrumarlos de improperios y censuras y menos aún desahogar el ánimo afligido en estériles lamentaciones, sino más bien reconocer que tanto ó más que los gobernantes, son culpables los que les han elegido, puesto que como en-

seña el gran Pontífice «en la práctica la calidad de las leyes depende más de los hombres que de la forma de gobierno y serán buenas ó malas según el espíritu de los legisladores: y como estos á su vez salen de las urnas por mayoría de sufragios, de aquí que de nosotros depende tener buenas ó malas leyes; y de aquí también que sea reprobable la abstención, pues el no querer tomar parte en los negocios públicos y particularmente en la administración municipal, con el fin de velar por la educación moral y religiosa de la juventud, sería tan reprehensible como el no prestar atención ni concurso á la pública utilidad.... pues cruzándose de brazos los católicos, fácilmente se apoderarán de las riendas del gobierno hombres, cuyas opiniones no ofrezcan esperanzas para el bien, lo cual sería un gran daño para el catolicismo, puesto que los enemigos de la Iglesia tendrían mucho poder y muy poco los que la aman» (1).

Tal es el único programa, la regla segura de conducta á la cual como católicos, debemos conformarnos en materia de elecciones; votar con arreglo á nuestra conciencia sin que motivo alguno terreno nos arrastre á favorecer con nuestro auxilio al que por sospechoso en religión, moralidad ó competencia no puede ser garantía de buen gobierno ni administración honrada.

Sólo en caso de que este independiente modo de proceder hubiera de originarnos grave daño, será lícito abstenerse, dejar de votar; pero nunca, ni aun en ese caso, será lícito hacerle contra el dictamen de nuestra conciencia.

A la luz de estas claras y terminantes enseñanzas aparece claro, que no son quejas, censuras y estériles lamentos sino propósitos de la enmienda, firmes y generosos lo que nuestro corazón debe poner en nuestros labios: firmes porque no han de faltar obstáculos que vencer, generosos por que para la purificación y saneamiento de las costumbres políticas, aun entre los buenos, son necesarios, indispensables sacrificios de todo género, principalmente del amor propio y del propio juicio, que son acaso los más costosos pero también los más urgentes para dar unidad á nuestras fuerzas, sin cuya unión y disci-

plina continuarán siendo vanos cuantos esfuerzos hagamos para atajar los males, que partiendo del campo político, afligen por igual á la religión y á la patria. Con esto y con que todos, cada uno en su esfera, procuremos hacer uso honrado de nuestros derechos políticos, evitando al efecto el error de los que quisieran un Estado laico y por tanto una política atea é independiente de la moral, como si la responsabilidad ética no fuera consecuencia ineludible de la libertad humana, como si la sociedad, lo mismo que los individuos que la forman, pudiera en algún caso emanciparse de la soberanía de Dios, único autor y legislador de la misma; con que todos, autoridades y súbditos, según el precepto evangélico, *demus á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*, habremos dado, al fin, después de tantos y tan lamentables extravíos, con el verdadero camino de la prosperidad religiosa y social de esta patria infortunada.

CONCLUSIÓN

Mas, aun interesándonos tanto las venturas de la patria, las dichas del hogar y nuestros mismos derechos de ciudadanos de una nación católica, nada de ello puede ni debe, sin embargo, interesarnos como nuestra propia salvación, que es el fin para que fuimos criados; por este motivo, no creeríamos dejar cumplidos nuestros deberes, si al dirigiros hoy por primera vez nuestras paternales instrucciones, no aspirásemos en primer término á persuadiros, á confirmaros en vuestras esperanzas de cristianos, á recordaros que es nuestro primer y fundamental deber poner siempre, por encima de todas las cosas de la tierra, nuestros inmortales destinos como hijos de Dios y herederos de su gloria.

Bien lo sabéis, diocesanos queridísimos, nos lo enseña el divino Maestro, verdad eterna é infalible: *Todas las cosas de la tierra de nada os aprovecharían si al fin perdiésteis el alma.*

Todo en el mundo está de tal modo dispuesto por la Sabiduría infinita, como si no tuviese más destino que el de servir al hombre: la grandiosidad y hermosura de los cielos, la tierra con sus mares y continentes y la variedad casi infinita de sus cria-

(1) Encicli. Inmort. Dei.

turas y admirables producciones, la vida social brindándonos toda clase de auxilios y facilidades para nuestro propio perfeccionamiento, la patria llevándonos en su regazo con amor de madre, la familia con sus íntimos cariños y, sobre todo, la religión vivificando nuestro espíritu, desplegando ante nuestros ojos las magníficas dichas de la gloria objeto de nuestras consoladoras esperanzas, todo, absolutamente todo, es como voz del cielo que nos anuncia la grandeza incomparable de nuestros inmortales destinos, todo nos lo da Dios para nosotros, para que sea nuestro, con la sola condición de que *nosotros seamos de Cristo*.

Él es el Rey inmortal de los siglos, por quien fueron hechas todas las cosas: salvándonos con su gracia todo está salvo, sin Él, todo lo habremos perdido, no nos quedará más patrimonio que la desesperación eterna, las eternas desventuras y los suplicios eternos é irremediables de los réprobos.

Para huir de tan espantoso fin púsonos nuestro adorable Redentor en el maternal regazo de la Iglesia santa; permanecer fieles á sus enseñanzas y practicar sus mandamientos, es marchar sobre las huellas del Salvador divino, que es *camino, verdad y vida*. Conservar en nuestra inteligencia las luces de la fe, afirmar en el alma la esperanza en las promesas del cielo y avivar en nuestros corazones el fuego de la caridad vale más, interesa muchísimo más que todas las cosas del mundo, puesto que equivale á estar en posesión del título que nos ha de franquear el reino de los cielos.

Mas... ¡qué duras son, hijos del alma, las pruebas que hay que sufrir antes de llegar al término! Aspero es el camino del destierro, punzadoras hasta herir en lo vivo las espinas, flacas nuestras fuerzas, los trabajos muchos, pocos los consuelos, los dolores prolongados y acervos, pero ¿por qué desmayar, si ya á la luz de la fe, descúbrense el final, el deleitoso descanso de la angustiosa jornada?

En efecto, abrid los ojos del espíritu y mirad en torno vuestro ¡Qué magnífico espectáculo! Jesús, el dulcísimo hijo de María, nuestro hermano, nuestro Redentor dulcísimo, el mismo á quien en los pasados días de la semana de Pasión, contemplábamos, con lágrimas en los ojos y triste-

zas en el alma, desgarradas las carnes virginales por la feroz del verdugo, escarnecido, pisoteado como un gusano, abrumado por el peso de una cruz, símbolo de la enormidad de nuestras culpas, empujado por el camino del Calvario para que sobre aquella cima ignominiosa muriese colgado en infame madero, saturado de oprobios y dolores, escupido y repudiado por su pueblo... miradle hoy: vencida la muerte, resucitado y glorioso, muéstranos resplandeciente de gloria inmortal; el que fué ayer precio de nuestro rescate, es hoy prenda de nuestra propia resurrección, esperanza de los que en Él creemos, vida y aliento de los que por Él sufrimos.

Siempre delante de nosotros, nada nos exige que Él no nos haya dado antes con creces, no nos pide sacrificio que Él no haya hecho en nuestro obsequio, es Dios, Creador y Redentor nuestro, y sin embargo nos precede en los caminos del dolor con la cruz acuestas y coronado de espinas; ¿quién pretenderá seguirle coronándose de rosas? Nadie que sepa lo que es amar; *el discípulo no puede ser más que el maestro*.

El grado de nuestra fidelidad en imitarle será la medida de nuestra dicha al poseerle: resucitaremos como Él, puesto que la suya es ejemplar y prenda de nuestra propia resurrección: resucitaremos para nuestra dicha eterna ó para nuestra eterna desventura según que nuestra vida sea conforme ó disconforme con las enseñanzas de Cristo, pero resucitaremos segura, infaliblemente, pues ni la misma omnipotencia de Dios podría, sin anular su justicia, evitar que resucitásemos: nuestra resurrección es tan cierta como nuestra muerte.

Entre tanto, dignísimos Sacerdotes, Autoridades y Maestros, nuestros colaboradores en la gloriosa empresa de salvar las almas, fieles todos muy amados, esforcémonos para que nuestra vida, nuestros sentimientos, nuestras costumbres sean reflejo de la santidad de nuestras creencias. Hagamos que reine Cristo en nuestro corazón para que desde él como desde su propio trono, ejerza influencia salvadora en la sociedad y en la familia: así os lo suplica, así lo espera de vuestra fé y piedad vuestro indigno Prelado; el que asociado por Dios á vuestra peregrinación sobre la tierra, para que en ella os dirija y acom-

